ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los remitidos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

# EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 11 de Mayo de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,956

**Almanaque**

Hoy sábado 11—San Mamerto, obispo y confesor.
Van 131 dias transcurridos, faltando 234 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

## EL SIGLO

## Al acuerdo electoral!

La idea del acuerdo ha hecho rápidamente camino en el país entero. Ya no se discute con acritud. Son muchos los que reconocen su absoluta necesidad, como medio único de evitar la guerra civil y con la guerra civil nuestra ruina económica y la pérdida casi inevitable de nuestra autonomía internacional. De uno á otro extremo de la República, la voz de los hombres de capital y de las clases trabajadoras, encuentra eco simpático en el seno de los partidos tradicionales y prepara un ambiente favorable á la realizacion de aquel gran desideratum nacional.

Desgraciadamente los partidos tradicionales entienden que todavía no ha llegado el momento oportuno para la designacion de delegados que discutan las bases del acuerdo electoral y alimen la confianza pública, con la seguridad de que las urnas de Noviembre darán soluciones de paz y de concordia y alejarán todo pretexto de conmociones violentas.

Si con la demora, no se exacerbaran las pasiones y no se fueran ahondando las divisiones que ya existen desde las últimas elecciones de senador, poco importaría la fecha para el nombramiento de delegados; y un espíritu de amplia tolerancia aconsejaría que se dejara á los partidos todo el tiempo que demanda su organizacion política en los registros cívicos.

Pero, estamos viendo dia á dia que el aplazamiento da origen á actos de grave resonancia, susceptibles en un momento dado de enceguecer á los mismos que aceptan con entusiasmo la idea del acuerdo, ó por lo menos de formar una corriente anti-acuerdista que deje en el vacío ó que arrastre á todos en la pendiente fatal de la lucha. De desconfianza en desconfianza, de prevencion en prevencion, es posible que cuando se quiera hablar del acuerdo, por haber llegado la oportunidad del debate, estén ya tan profundamente agriados los que actúan en la política militante, que el debate ya no se inicie y que el amor propio partidista se sobreponga á las soluciones nacionales y ahogue el sentimiento general del país.

El proyecto de ley sobre reorganizacion de juntas electorales, con carácter retroactivo, que hiere lo que los nacionalistas consideran derechos adquiridos; el proyecto de ley sobre domicilio de los ciudadanos, inspirado tambien en fines partidistas que serán todo lo excelentes que se quiera, pero que se han discutido y se discuten con pasion; el proyecto ya convertido en ley que prorroga los registros cívicos, contra la corriente de uno de los dos partidos; el proyecto felizmente abandonado á tiempo, de aumentar la representacion de varios departamentos en que se supone que habrá mayoría colorada; y otras iniciativas parlamentarias, han caldeado ya los ánimos en términos que hacen temible cualquier nueva controversia que pueda surgir.

Y las nuevas controversias se preparan sobre la base de proyectos y de planes capaces de conducirnos mucho más lejos todavía en el camino de los exclusivismos partidistas y de las graves reconvenciones que levantan ódios y contrarían todo propósito ulterior de política de concordia en los comicios de Noviembre.

Está ya en preparacion un proyecto de subdivisiones departamentales, que aparte de todas sus inconveniencias del punto de vista financiero, pues viene á recargar el presupuesto cuando el presupuesto no puede pagarse regularmente por falta de fondos, tiene que levantar polvareda en el campo nacionalista, dado su propósito manifiesto de aumentar la representacion colorada en ambas ramas del Cuerpo Legislativo.

Y está ya en la órden del dia de la Cámara de Senadores, ó subirá á ella de un momento á otro, el gravísimo y sensacional problema de la eleccion de senador por Rio Negro, que tiene fuertemente apasionados á colorados y nacionalistas y que vá á dar lugar con toda seguridad á largos debates, en los que la idea del acuerdo quedará expuesta á peligros excepcionalmente graves.

El patriotismo impone hoy más que nunca á los partidos la obligacion de apresurar las negociaciones del acuerdo, evitando así debates ardientes que al agriar los ánimos ya excitados, pueden empujar á unos y á otros á soluciones y actos de exclusivismo partidario mas acentuados todavía, que ya no se ocultan en los comentarios políticos.

Lo hemos dicho antes de ahora y volvemos á repetirlo: mientras los dos partidos que han creado la actual situacion política, que representan un inmenso progreso sobre la anterior, se aprestan para la lucha brava y sin cuartel, el enemigo comun sigue con el ojo atento el desarrollo de los sucesos y echará el zarpazo en el momento oportuno, provocando la guerra, si antes no la resuelven los mismos partidos en el curso de sus discordias, como medio único de definir posiciones.

Y como lo hemos dicho tambien y volvemos á repetirlo, la guerra civil, parta de donde parta, tenga su orígen en el colectivismo ó en el seno de los mismos partidos que han creado la situacion presente, tendría que ser fatal é irremediablemente una guerra de exterminio, en la que cada uno procuraría aplastar para siempre las personas y los intereses del adversario, abocándonos á extremos que despues de los actos internacionales que ha presenciado el mundo en los últimos tiempos, con mucha facilidad podrían dar lugar á intervenciones extranjeras de fuerza colosal, contra las cuales alzaríamos la bandera del derecho y de la justicia y ellas la de la fuerza que no discute ni admite razones.

Conjuremos estos peligros, salvemos esta evolucion política que tantas conquistas representa ya, demos estabilidad á la paz, para que la riqueza pública se ensanche y la poblacion se multiplique considerablemente con las corrientes europeas, que han dado y dan nervio á la República Argentina, haciendo el acuerdo sin aguardar á que las discusiones partidistas arrojen la última gota de agua en un recipiente que puede resultar lleno en cualquier momento!

## Las multas de Damocles

Pensábamos que el beneficio más inmediato que debía esperarse de la construccion del puerto, sería el de un cambio favorable en nuestro sistema de sanidad marítima vigente, que frecuentemente crea perturbaciones y dificultades en el movimiento de la navegacion trasatlántica de nuestro puerto, perjudicando innecesariamente á los intereses del comercio. Creíamos que aquella obra de progreso tendría marcada influencia en el espíritu de los funcionarios que, con la mejor intencion del mundo, sacrificarían las colonias con tal de salvar un principio—el principio de la profilaxia por cuarentenas y otras trabas y demoras gravosas para buques y pasajeros—y se orientarían por otros rumbos más prácticos y más previsores, secundando los esfuerzos de los poderes públicos empeñados en que el sacrificio nacional que impone la formacion del puerto produzca ventajas y facilidades al comercio marítimo, principal factor de nuestras industrias ganadera y agrícola.

Estábamos equivocados. Nos convence de ello la ley que acaba de sancionar el senado proyectada por el Consejo Nacional de Higiene (nos había pasado inapercibida) la cual parece dictada con propósitos diametralmente opuestos á los que persiguen con la ejecucion de aquella magna obra.

Multas y mas multas: multas por los cuatro vientos, en lo que verán en lo sucesivo los capitanes al llegar á nuestras aguas inquietas y llenas de escollos sanitarios. Aislamiento absoluto del buque antes de la visita, multas de algunos cientos de pesos si el capitan no echa á pique á la embarcacion que furtivamente se acerque á comunicar con su buque, multas á las embarcaciones que no se mantengan á una distancia de quinientos metros, *et ainsi de suite*. ¡Qué menudear de multas!

Pues ahí se verá la diferencia de criterio entre nuestros legisladores y los de la Argentina: el mismo buque que aquí habría sido objeto de tan excepcionales precauciones penetraría en la ciudad de Buenos Aires por las calles líquidas de su puerto y recibiría la visita sanitaria cuando sus flancos rozaran la tierra de aquel país, donde se las componen de tal suerte que toda la actividad administrativa parece impulsada por anhelos progresistas y fecundos.

La ley multadora, que según vemos fué objeto de algunos retoques en el Senado, produce la sensacion de un peligro desconocido y ha de provocar más de un conflicto dada la falta de equidad con que suele aplicarse entre nosotros las disposiciones sobre Sanidad Marítima. Parece encaminada á equilibrar el presupuesto de los gastos públicos y no á precavernos de enfermedades importadas, tan exorbitantes son las multas que impone: lo menos que pudieron hacer sus autores era redactarla en términos que hicieran imposible los abusos de autoridad, de parte de los que deben aplicarla. Dejarla como está equivale á poner á los agentes de vapores á merced de un funcionario malevolente que tenga un agravio de vengar ó pasiones mezquinas que satisfacer; pues si bien los que hoy ejercen son todos dignos del mayor respeto, puede mañana, mediante la inestabilidad de nuestras cosas, ser alguno sustituido por quien no repugnara de aprovecharse de la ambigüedad de la ley para perjudicar á mansalva á un agente.

A eso se presta el artículo que castiga al capitan con multa de $ 500 si oculta enfermos *de cualquier naturaleza*, y de $ 1000 si permite el desembarco de los mismos sin permiso de la autoridad sanitaria. La disposicion estaria justificada si el enfermo lo fuera de peste, cólera ó fiebre amarilla, las tres enfermedades á que aluden algunos reglamentos sanitarios de otros países; pero si el capitan omite la declaracion de que tiene enfermos de afecciones comunes, ó—por ejemplo—un tuberculoso para que vaya á asistirse á tierra, sin dar mayor importancia á esta dolencia de la que le dan nuestras autoridades terrestres apesar de ser tan mortífera, ¿no sería una verdadera enormidad imponerle aquellas multas? Y sin embargo, se las impondrían porque la ley no hace distinciones y seguramente tampoco las haría ningun funcionario celoso de aumentar los proventos fiscales.

Otro artículo que ahuyentará á muchos vapores de nuestro puerto y dará ocasion á la injusta aplicacion de multas, que al fin concluirá por desviar á todos los empleados en cierto tráfico, es el que dispone que los vapores que no tengan privilegio de paquete (y los que lo tengan tambien segun el artículo siguiente) y conduzcan sesenta ó mas personas entre pasajeros y tripulantes y estén desprovistos de médico, darán mérito para que sus agentes sean multados en doscientos pesos. Aquí se ha confundido el derecho de legislar sobre precauciones sanitarias, que lo tenemos en absoluto, con el de imponer medidas de carácter permanente en territorio extranjero, que no lo tenemos de ninguna manera.

Nosotros no podemos obligar á los vapores extranjeros á que tengan médico á bordo ni menos multarlos sino lo tienen: todo lo que podemos hacer es considerarlos como sospechos y aislarlos, someterlos á cuarentena de rigor y hasta obligarlos á que abandonen nuestras aguas: estas precauciones por absurdas que fueran, lo serían menos que imponer á un vapor inglés, por ejemplo, que lleve médico á bordo si conforme á las leyes inglesas puede navegar sin él. Por eso los reglamentos marítimos de otros países hablan de vapores *nacionales* de pasajeros, cuando impone la obligacion de tener médico á bordo.

El artículo, por otra parte, está redactado como para que no lo entienda nadie, lo que no será un mal del punto de vista de las multas. ¿Entienden los legisladores que un vapor desprovisto de médico que traiga pasajeros para nuestro puerto debe pagar la multa establecida? Pero ¿debe pagarla aunque no desembarque aquí ningun pasajero? ¿Se le impondrá tambien si, sin hacer ninguna operacion en nuestro puerto, viene á él á tomar carbon y provisiones, alimentando nuestro comercio? En una palabra: ¿entienden los legisladores que por el hecho de fondear en nuestro puerto un vapor con 60 personas á bordo y sin médico, incurre el agente en la multa de $ 200? Si algo de esto quieren decir los legisladores; por qué no lo dicen?

Las leyes, sobre todo las penales, deben ser claras para que sean justas. La que nos ocupa contiene además de las citadas diversas disposiciones inconvenientes que deben ser modificadas en el interés y por el buen nombre de la propia institucion que las ha sujerido: mencionaremos las facultades discrecionales que se acuerdan á la inspeccion sanitaria del puerto en la apreciacion de las faltas de los capitanes, sin reparar en el peligro que entraña el juicio unipersonal en materia de tanta repercusion como esta.

Como no ha sido nuestro propósito hacer un exámen crítico de la ley, sino sencillamente llamar la atencion sobre sus defectos principales, terminamos aquí.

HANS.

## El acuerdo en campaña

SIGUEN LAS ADHESIONES

Publicamos las que acabamos de recibir del Salto,—omitiendo el nombre por tratarse de carta confidencial y ser extranjero el distinguido caballero y amigo que nos la dirije,—del señor Carlos A. Martinez, de la cuchilla del Salto, Tala, y de Pan de Azúcar, de nuestro estimado amigo el señor Antonio P. Bonilla, propietario en union de sus hijos de valioso viñedo.

Tambien transcribimos con agradecimiento el suelto con que *La Democracia*, de Rocha, diario nacionalista, que nos ha enviado el decidido acuerdista señor Silva Barrios, acompaña la publicacion en las primeras columnas editoriales de nuestra réplica á Agustin de Vedia.

Salto, Mayo 6 de 1901.—Señor doctor don Domingo Aramburú.—Mi distinguido amigo: Sigue usted pugnando por las ideas salvadoras de la patria y solo el acuerdo de los partidos podrá salvar la situacion que se presenta preñada de nubarrones desoladores. Al señor Vedia no lo veo tan distanciado, y me parece que si todos pensaran como él, habría de qué felicitarse.

Aquí los ánimos cada vez se exaltan más, disponiéndose á la lucha como si fueran blancos y colorados dos enemigos encarnizados que tratan de extinguirse.

A no dudar que si llegan á las manos, habrá horrores, y la guerra ha de ser de exterminio hasta poner en peligro la nacionalidad.

Hoy se hace alarde de golillas, y aquí lo mismo que en campaña hay profusion de ellas, como en ademan provocativo.

Es muy cierto que si de esa capital partiera el acuerdo, se acogerían todos á él sin resistencia, y todas las jactancias que por los departamentos reinan, habrían de desvanecerse como humo.

Así que los trabajos deben salir de esos centros.

Los habitantes del país, en general, son acuerdistas, y los principios que Vd. sostiene, se hallan en todas las cabezas, en todos los corazones; así que no hay que desmayar porque los entusiasmos de unos cuantos intransigentes que vociferan contra la concordia, se dejen oir á tontas y á locas.

El folleto del señor Busto es un trabajo bien meditado y de consideracion.

Sabe Vd. soy su amigo y S. S.—N. N.

Cuchilla del Salto, Tala Mayo 6 de 1901.—Señor doctor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Distinguido compatriota:—Conjuntamente con su estimada de fecha 19 de Abril ppdo. recibí un paquete conteniendo cincuenta ejemplares del Manifiesto por medio del cual la Comision del Acuerdo exhorta al país y á los partidos á la union en los actos inherentes á los próximos comicios.

De acuerdo con las indicaciones contenidas en la carta que tengo el honor de contestar, los he distribuido entre los vecinos más caracterizados de este paraje.

Hago votos porque la realizacion del acuerdo sea un hecho para bien del país.

Quedo á sus órdenes en lo que pudiera ser útil. Salúdalo atento su correligionario y S. S.—*Carlos A. Martinez*.

No soy tan extenso como deseo á causa de que no puedo casi escribir por una enfermedad que tuve en la mano derecha.

Pan de Azúcar, Mayo 6 de 1901. Señor doctor Domingo Aramburú.—Montevideo. — Estimado doctor y amigo.—A su debido tiempo y en la mejor forma posible he distribuido en esta seccion el manifiesto que á nombre del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral usted se sirvió enviarme.

Mucho me honra ser aquí el intérprete para difundir y hacer conocer á mis conciudadanos el patriótico y abnegado sentimiento que inspira á los compatriotas que firman el referido manifiesto.

Aquí los caudillos ó personas dirigentes de ambos partidos tradicionales no sé cómo piensan respecto al acuerdo.

Pero el pueblo nacional y extranjero, los que vivimos con la ambicion del trabajo para poder ver nuestros campos poblados de frutos, queremos acuerdo porque éste será siempre el precursor de la paz mientras no hayan desaparecido de nuestra tierra los nombres de blancos y colorados.

Siempre esperando sus gratas órdenes.—Su amigo.—*Antonio P. Bonilla*.

No he contestado antes por estar ausente, estuve á saludarlo y no lo encontré en su casa.

**«La Democracia»**

Rocha, 5 de Mayo de 1901.

POR QUE NO ESCRIBIMOS—Son épocas y circunstancias las actuales de la política uruguaya, en que debe darse toda preferencia á la palabra de los ciudadanos eminentes, que abordan con ilustracion y elevadas miras de patriotismo, el arduo problema de Noviembre próximo.

De ahí el que cedamos con gusto nuestras primeras columnas á la nueva carta del doctor Aramburú, dándolas por mejor empleadas que con los humildes productos de nuestro escaso intelecto.

Así lo sabrán apreciar los buenos lectores, estamos seguros.

## Importadores y mayoristas

### AGENTES DE FÁBRICAS EXTRANJERAS

REPRESENTACION AL GOBIERNO

La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, ha presentado al gobierno la importante representacion que va en seguida:

Excmo. señor Ministro de Hacienda, doctor don Anacleto Dufort y Alvarez.

Montevideo, Mayo 7 de 1901.

Exmo. señor:

La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, que tengo el honor de presidir, ha estudiado en una de sus últimas sesiones el importante rubro de la ley de patentes, relativo á los comisionistas ó agentes de fábricas del exterior, conocidos con el nombre de *commis voyageurs*, gravados con la cuota de cien pesos, de la séptima categoría de la referida ley.

De las Memorias de Hacienda publicadas y de los datos posteriores que hemos solicitado á la Direccion General de Impuestos Directos, resulta que en los últimos diez ejercicios económicos, el número de patentes expedidas y el monto de las recaudaciones por ese concepto, ascienden á las siguientes cantidades:

| Ejercicios | N.o de patentes | Recaudado |
|---|---|---|
| 1890-91 | 12 | $ 1.150 |
| 1891-92 | 7 | » 650 |
| 1892-93 | 11 | » 1.050 |
| 1893-94 | 29 | » 2.350 |
| 1894-95 | 21 | » 1.625 |
| 1895-96 | 26 | » 2.025 |
| 1896-97 | 14 | » 1.400 |
| 1897-98 | 12 | » 1.100 |
| 1898-99 | 15 | » 975 |
| 1899-900 | 17 | » 1.625 |

Es notorio, Excmo. señor, que el número de agentes viajeros de fábricas extranjeras, que nos visita anualmente, pasa de un centenar en las épocas de menor movimiento, habiendo personas que consideran que esa misma cifra es la mitad de la que real y positivamente anotaría la estadística de patentes, si todos los *commis voyageurs* estuvieran sujetos al impuesto.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que muchos de esos intermediarios consiguen escapar al impuesto, por la deficiencia de nuestra policía fiscal, obteniendo con ello ventajas positivas sobre los comerciantes arraigados en el país.

Mientras los primeros limitan sus gastos al simple hospedaje por los dias ó las semanas que invierten en recorrer con sus muestrarios las casas de comercio, tienen los segundos que atender á fuertes patentes de giro, impuestos municipales, alquiler de almacenes, salarios de dependientes, amen de otros rubros que serian de prolija enumeracion.

Basta señalar el hecho, para persuadirse, sin entrar en comentarios de ninguna especie acerca de la competencia entre los comerciantes con casa abierta y los *commis voyageurs*, de la necesidad de hacer efectiva la ley de patentes dentro de la más extricta igualdad, como medio de que el impuesto no sea pagado por unos y burlado por otros.

Entiende la Comision Directiva que tengo el honor de presidir, que se podría propender á ese resultado con ayuda de las siguientes medidas:

Que la Aduana fiscalice los despachos de muestrarios extraños al giro ordinario de la casa que solicita el despacho;

Que se recomiende á la Direccion General de Impuestos Directos, la mayor vigilancia de los agentes de fábricas extranjeras;

Que en la próxima ley de patentes, se supriman con relacion á los agentes viajeros del exterior, las cuotas fraccionarias, cobrándoles siempre la patente íntegra de cien pesos;

Que la Direccion de Aduanas, comunique á la Direccion de Impuestos, para que ésta inicie sus averiguaciones sobre todo despacho de muestrarios que se considere relacionado con los *commis voyageurs*.

Mediante la primera de esas medidas, tendrá la Aduana una arma eficaz para la defensa de la renta de patentes y bastará su consagracion para que desaparezcan muchos abusos ya arraigados. La fiscalizacion es tanto mas fácil, cuanto que por razones que saltan á los ojos, el *commis voyageur* de artículos de tienda, por ejemplo, no se vale de comerciantes introductores de los mismos artículos, sino de otros cuyo giro no perjudican absolutamente al recibir los muestrarios.

Mediante la segunda, la Direccion de Impuestos Directos, redoblaría la vigilancia, que no es difícil en muchos casos, si se tiene en cuenta que por regla general el agente viajero viene con sus baules de muestras y recorre con muestrarios las casas de comercio. En esa fiscalizacion puede ayudar grandemente la policía, que tiene dia á dia la lista de la poblacion flotante de los hoteles.

Mediante la tercera, se evitará que los agentes que llegan en el segundo semestre ó en las postrimerías del ejercicio económico, cumplan con la ley, pagando una patente fraccionaria, que si es justa con relacion al comerciante que abre casa, no lo es con relacion al que tiene de sobra con unos cuantos dias ó semanas para realizar todos los negocios que han constituido el objeto de su viaje.

Mediante la cuarta medida, finalmente, la Direccion de Impuestos tendrá otra base importante de fiscalizacion, pudiendo seguir el paradero de los muestrarios y de sus dueños. La tarea es tanto mas realizable, cuanto que la práctica de los vistas de Aduana, permite distinguir sin vacilaciones los muestrarios de los agentes viajeros, de los muestrarios que llegan normalmente á las casas de comercio.

Ruega la Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y mayoristas, á V. E. quiera estudiar esta representacion que si afecta los intereses comerciales, afecta tambien los intereses del erario público y reclama en consecuencia una solucion pronta y equitativa.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideracion.

## EN LOS MINISTERIOS

### Resultado de un sumario

Dias pasados la autoridad aduanera comunicó al Ministerio de Hacienda que dos guardas de la Receptoría de Santa Rosa, destacados en la Cuchilla Negra (departamento de Artigas), habían abandonado el puesto sin el permiso correspondiente.

El Ministerio de Hacienda en el acto mandó suspender á los dos guardas aludidos y levantar un sumario con el objeto de afianzar la disciplina que debe reinar entre el personal aduanero y á la vez para salvaguardia de los intereses fiscales.

De tal sumario resultó que los empleados de la referencia se habían dirigido á la superioridad competente pidiendo permiso para concurrir á una reunion partidista y que ese permiso había sido denegado en atencion á ineludibles necesidades de servicio. Que, esto no obstante, el inspector de aquella zona, señor Arturo W. Mata, sin tener facultad para ello, les autorizó para que hicieran abandono del puesto y concurrieran á la reunion indicada.

Sometido el sumario al fiscal de Gobierno, doctor José M. Reyes, este funcionario se expidió reconociendo la falta así del señor Arturo W. Mata como de los dos guardas aduaneros y aconsejando que, en vista de determinadas consideraciones de clemencia, se les amonestara severamente por esta vez, y se aplicara sin miramientos la separacion del cargo en el caso de reincidencia.

Así lo resolvió ayer el ministro de Hacienda disponiendo que la Direccion General de Aduanas proceda á amonestar al inspector señor Mata por su extralimitacion de facultades, bajo apercibimiento de suspension en caso de reincidencia.

### Impuesto de herencias

El Juzgado Letrado Departamental de Paysandú, á cargo del doctor Alfredo Vazquez Varela, puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de la ley de Agosto 30 de 1893, que ha aprobado la liquidacion del impuesto de herencias practicado en los autos sucesorios de doña Julia Gallardo de Diaz.

El importe de dicho impuesto asciende á la cantidad de $ 506.26.

### El Ministro de España en el Salto

Como lo anunciamos, el Ministro de Relaciones habia telegrafiado al jefe Político del Salto dándole conocimiento del viaje del Ministro de España á aquella ciudad y recomendándole fuera atendido con las consideraciones á que es acreedor tanto por su carácter de representante de una nacion con la cual nos ligan lazos indestructibles, cuanto por sus altos merecimientos personales.

El ministro español llegó ayer al Salto y ha sido objeto de una recepcion cariñosa y expresiva. De ese acto informa un telegrama que envió al doctor Herrero y Espinosa el jefe político de aquel departamento anoche; y de la satisfaccion que el ministro español experimenta informa otro telegrama de ese distinguido diplomático.

Publicamos á continuacion ambos despachos:

Salto, Mayo 10.—A Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Cumpliré complacido con lo ordenado por V. E.

El ministro desembarcó á las 4 1/2 en la falua de gala de la Capitanía del Puerto ofrecida por un ayudante de la jefatura que lo acompañó hasta tierra donde la guardia de carcel formada, con bandera y banda lisa le rindió honores.

El carruaje que conducía al señor ministro fué escoltado hasta el hotel donde este se alojó, por un piquete del plantel de policía de seguridad. En el hotel lo visitó el infrascripto y le ofreció sus servicios. Saludo atte. á V. E.—*Antonio O. Villalba*.

Salto, Mayo 10 — A ministro de Relaciones Exteriores. Montevideo. - Profundamente reconocido á la afectuosa recepcion y honores que me han dispensado las autoridades de esta capital, ruego á V. E. ser intérprete cerca de S. E. el señor Presidente de la República de mi sincera gratitud y que acepte para sí y ofrezca á los demás señores ministros mi afectuosa consideracion.—*Ministro de España*.

### Control de ferro-carriles

El jefe de la oficina de Control de ferro-carriles señor Augusto Madalena ha elevado al Ministerio de Fomento la planilla del coeficiente de recorrido de tren sobre cuya base debe fijarse la parte proporcional de los derechos de Aduana que deben satisfacer las empresas de los ferro-carriles Central y Noroeste por los materiales que introduzcan con destino á la explotacion en los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año.

Segun esa planilla, regirán en el expresado período los siguientes tipos proporcionales:

Para el ferro-carril Central: Extension al Norte, el nueve por ciento; Extension al Este, el diez y nueve con treinta y nueve por ciento; Extension al Oeste, el cinco con ochenta y tres por ciento. Total: el treinta y cuatro con veinte y tres por ciento.

Para el ferro-carril Noroeste el treinta con cuarenta y ocho por ciento.

El Ministerio de Fomento, por resolucion de ayer, dispone se tengan por fijadas para los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año las proporciones que indica la oficina de Control para el pago de los indicados derechos de Aduana.

## Precauciones con la viruela

Fué ayer el primer dia de cumplimiento de la ordenanza para vacunar á los pasajeros que lleguen de Buenos Aires.

Al llegar los vapores Júpiter y Paris, se presentaron en el primero el señor Moreira y, en el segundo el señor Valladares, vacunadores oficiales que iban á cumplir su cometido.

Con sumo gusto se prestaron los viajeros á la operacion solicitada, y sin protesta alguna, y una señora fué la primera que desnudó su brazo para recibir en él el virus preventivo de la enfermedad que tantos rostros afea.

En el Salto se produjo ayer un nuevo caso de viruela, y con tal motivo será enviado hoy otro enfermero á aquella ciudad.

El director de Salubridad citó á todos los médicos de la asistencia pública para una reunion que se efectuará esta tarde á las 4 1/2.

Tratárase en ella de los medios conducentes á organizar la vacunacion gratuita en los consultorios de los referidos doctores, y una vez facilitada tal ventaja en las siete correspondientes secciones, será suprimido ese servicio en el local de la Junta Económico-Administrativa como ahora se efectúa, quedando el vacunador oficial de allí en disponibilidad para ayudar á los otros que andan aplicando á domicilio el sistema Jenner en colegios, cuarteles y demás establecimientos públicos.

La Direccion G. de Instruccion Pública comunicó el 4 del corriente la siguiente resolucion al Ministerio de Fomento pidiendo autorizacion para hacerla práctica. Esa autorizacion la ha concedido el Ministerio por resolucion dictada ayer, mandando que se comunique al Consejo de Higiene.

Dice la resolucion de la autoridad escolar:

«Considerando: que hay un evidente interés público en el mas rápido cumplimiento de la resolucion de fecha 23 del pasado Abril sobre vacunacion y revacunacion de los alumnos de las escuelas públicas, por lo cual debe facilitarse la expedicion de los certificados que acrediten esas operaciones, asegurando para ellos la mas absoluta gratuidad; Considerando: que esos comprobantes ni por su índole, ni por su objeto pueden equipararse á los demás certificados para los cuales exige la ley que se extiendan en un sellado determinado, lo que encarece su expedicion y provoca resistencias al cumplimiento de la resolucion citada al principio,—Por estas razones la Direccion General, resuelve:—Solicitar del Superior Gobierno que autorice la expedicion de dichos certificados en papel comun.»

## EFECTOS DEL TEMPORAL

Los vapores francés Amiral Aube, británico Wakatane y Theben, llegados ayer con procedencia del Havre, Wellington y Valparaíso, respectivamente, no han sido visitados por la autoridad marítima á causa del fuerte pampero sucio reinante.

—El vapor francés Atlantique, procedente de Burdeos, está fondeado al norte de la isla de Flores.

—El Santos, brasilero, que anteayer desembarcó un centenar de pasajeros en el lazareto, no ha podido terminar la descarga de los equipajes y permanece fondeado al abrigo de la isla.

—El vapor argentino Júpiter, que tenía anunciada su salida para ayer, se vió obligado á suspenderla.

—No se tienen noticias del vapor Corsario, de la flota Lussich, que salió de Maldonado para este puerto con un queche á remolque. Se supone que haya buscado el abrigo de Las Toscas para esperar que amaine el temporal.

—Un pequeño cúter, fondeado al N. E. de la bahía, garreó en la tarde de ayer con peligro de estrellarse contra el paredón de la rambla Sud-América. El comandante de marina, coronel Bazzano, despachó inmediatamente en su auxilio al vapor Yaguary y una de las falúas; pero el cúter había conseguido amarrarse ya á uno de los muelles existentes en aquel paraje.

El vapor nacional Paris, al tomar su amarradero reventó el cabo: su capitan ordenó fondear en el acto: pero el ancla de patente no alcanzó á clavarse bien en el fango y el buque garreó pasando muy cerca del Olimpo y yendose sobre las lanchas fondeadas frente á Capurro. Acudieron en seguida los vapores España, de la casa Escofet, y Solís y Plata de la casa Lussich, pero el primero, despues de tomar un calabrote que le arrojaron desde el Paris y que reventó, dejó la tarea de sacar el buque en peligro á los vapores Solís y Plata, que dieron sus cabos á aquel y despues de una hora de brega contra la mar y el viento, lograron llevarlo á amarradero seguro.

Sin el auxilio de estos dos vapores, el Paris, atravesado al viento hubiera producido y recibido averías de consideracion.

## EL OBRERO

París, Marzo 24 de 1901.

En Marsella, en Montceau-les-Mines, y tambien en Nápoles,—porque Francia no tiene el monopolio de las huelgas,—el obrero se halla en plena lucha con el capital. Lucha legal, análoga á la que suelen hacerse dos naciones bajo el nombre de guerras de tarifas; pero así como la guerra de tarifas conduce á veces á la del cañon, la lucha legal del obrero contra los que le pagan suele trocarse en sangrientos disturbios. Mientras tanto, los economistas filósofos, sentados cómodamente junto al fuego, se sonríen y declaran que así van bien las cosas, y que hay que aguardar á que patrones y asalariados encuentren por sí su ley de equilibrio.

A decir verdad, en nuestras sociedades modernas la huelga no incomoda demasiado al ciudadano que no es ni obrero ni patron, y que se informa tranquilamente por su periódico de las alternativas de la lucha. Pero ¡cuidado! No puede admitirse como regla que todo litigio se resuelva por medio del duelo, pues ello sería la negacion misma de la idea de justicia. Y el papel de los ciudadanos que no son ni patrones ni obreros, no deber ser otro que el de padrinos razonables y humanos de un desafío: tratar de impedir el encuentro sin herir los intereses del representado.

En esta lucha, ¿podemos algo nosotros todos los que no poseemos fábricas y no trabajamos?... Me parece que sí. Y esta creencia mia nace quizá del hecho de que, durante algunos años de mi vida, el capricho de los acontecimientos me ha tenido directamente en contacto con el obrero, y eso en tales condiciones, que mi libertad de juicio no se hallaba limitada por la preocupacion del interés personal. He tenido que dirigir obreros, pero sin aprovecharme de su trabajo.

Como era el menos elevado de sus jefes, me hallaba más cerca de ellos, y quizá se confiaran mas fácilmente á mí. Tengo la esperanza de que ni los de Gascuña, ni los del Berri, ni los de Flandes guardan ingrato recuerdo de aquel amistoso transeunte; yo, por mi parte, no los he olvidado. Ahora bien, mi presencia entre ellos me ha librado de juzgarlos y á través de la política y á través de la literatura,—prismas deformadores. La palabra «obrero» no me hace evocar un personaje teatral, con traje y declamacion convencionales. Ni tampoco el portador de una boleta de sufragio.

Evoca seres de carne y hueso, que no me han hablado en reuniones políticas, es decir, en funcion excepcional, sino en la vida ordinaria, durante el trabajo: el ajustador con el dedo destrozado por las cizallas, la jóven atacada por los dolores del parto en pleno taller, llevada á toda prisa á las oficinas de administracion; el robusto mozo que, lleno de confianza, va á comunicar un proyecto de matrimonio; el marido de cabellos grises que, creyéndose burlado, pide, á los que juzga mas instruidos, informes sobre sus derechos. Y el recuerdo de los obreros que he conocido evoca especialmente, muy especialmente en mí, la perpétua preocupacion del pan cuotidiano, el déficit forzoso del presupuesto miserable, por una enfermedad, por un parto, por un extravío imprudente, ó solo porque de un mismo pobre salario comen demasiadas bocas.

«Toda debilidad es una infancia,—ha dicho George Sand,—de modo que toda debilidad es sagrada». A pesar de su musculatura, mas robusta que la del burgués, á pesar de la instruccion primaria obligatoria y de la lectura de periódicos, el obrero es un débil si no un niño, casi un menor ante la sociedad. La sociedad le considera así, y él mismo lo reconoce en el fondo. Observad al obrero,—hablo del obrero medio no de un ejemplar selecto de obrero parisiense, especialmente refinado,—observadle fuera de su trabajo, lejos de sus camaradas, en accion con la sociedad; observadle en una oficina de correos, en una boletería de ferrocarril, en la alcaldía, en el juzgado de paz.

Le tratan exactamente como si fuera un chiquillo y hasta con mucho menos miramiento que el que se acuerda á cualquier elegante chiquillo burgués. Sus iguales en la sociedad, pero que llevan librea ó casaca en lugar del terno de lienzo azul, son precisamente los mas duros y desdeñosos con él. Fingen olvidarlo en las antesalas, en el banco en que aguarda desorientado y tímido. Si se atreve á preguntar, le informan con alguna frase administrativa que no entiende, su falta de comprension causa hilaridad, y por último, se le envía de puerta en puerta, de oficina en oficina.

¿Cuántos esfuerzos representa para el obrero obtener el mas insignificante certificado, el mas vulgar documento de estado civil, el pago de cualquier crédito contra una administracion?... Y obsérvese que no estoy haciendo socialismo, por lo menos ese socialismo declamatorio y tonto hoy de moda en los salones llenos de muebles preciosos ó en rededor de las suculentas mesas... Me limito á dejar constancia de un hecho del que diariamente es testigo todo el mundo: de el que la sociedad, en el estado ordinario y pacífico, trata al obrero como á un menor, como á un niño. El obrero que, muy á menudo se da cuenta de ello, acepta riendo su inferioridad.

—Que le vamos á hacer, señor; nosotros no tenemos costumbre, no sabemos los modos... la gente nos hace tan poco caso...

Todo el que ha dirigido obreros ha escuchado muchas veces esta resignada frase ú otras análogas... El obrero no acusa al prójimo de egoísmo, porque no ignora que su formacion social es rudimentaria aún, que el taller lo ha arrancado demasiado temprano de la escuela, que el trabajo de cada dia no le deja tiempo para instruirse, ni siquiera para informarse, como pueden hacerlo hasta el mas insignificante empleadillo, hasta los mismos criados. El obrero sabe que es «menor» desde el punto de vista de la cultura: la organizacion actual no le permite cultivarse.

Junto con esta minoría intelectual tiene las cualidades y los defectos del niño, del estudiante si se prefiere. Es pronto para la esperanza y es impaciente. Su confianza, fácil de conquistar, desaparece fácilmente y de golpe. Toma bruscamente resoluciones extremas, sin detenerse á examinar sus posibles consecuencias. ¿Ha pensado alguna vez el lector en cuán trágica es la resolucion de declararse en huelga? Para darse cuenta de ello no piense el lector en el obrero sino en él mismo, é imagínese renunciando de la noche á la mañana al cobro de sus cupones de 3 o/o si es rentista, de sus emolumentos si es funcionario, y eso, nótese bien, sin tener un céntimo de reserva. Reflexiónese sobre esto, y si luego hay quien diga que el obrero hace huelgas porque lo divierten, ¿quién lo podrá creer?

Lo cierto es que el obrero no examina largo tiempo ni muy *personalmente* el pro y el contra de la huelga. Todo en él se inclina al instinto, á expensas de la meditacion. Es extremado y es heróico con mayor facilidad que el burgués, porque,—como el niño,—comprende que su responsabilidad es leve, y que no arriesga nada adquirido. Se lanza á la aventura, como aquel soldado romano de que nos habla Horacio, que, despues de perder el cinturon con el dinero, fué el primero en asaltar la muralla enemiga, ávido de botin. Al asalto siguiente pareció mucho menos fogoso, y como el Centurion se lo observara, el héroe contestó, golpeándose la bolsa otra vez llena:

—Ahora le toca al que haya perdido el cinturon...

Este ser instintivo, este ser apenas mas instruido que el campesino pero desprovisto del contrapeso de la pequeña propiedad que hace al campesino estable y meditativo,—el obrero esta emancipado en la organizacion social moderna,—tiene los mismos derechos que el campesino y que el burgués, y naturalmente, trata de practicarlos. Ha advertido que posee un arma: la huelga; verdad que por medio de la huelga no siempre obtiene lo que reclama, pero, sin embargo, por la huelga ha logrado todo lo que se le ha consentido. Por último,—y no se me quitará de la cabeza que ésta es la mas poderosa embriaguez,—sabe que con la huelga causa miedo. Ayer, mientras trabajaba pacíficamente te trataban como niño, fingíase no hacer caso de él. Hoy, votada ya la huelga, siente que se ha hecho poderoso y que es temido. Los burgueses cierran sus ventanas, echan llave á sus puertas; los tenderos bajan su cortina de hierro; los poderes públicos le hacen cortesías y proposiciones; los diarios comentan el acontecimiento. ¡Es su desquite!

De manera que en este duelo entre el patron y el asalariado, este último se decide casi siempre por el combate, bajo el impulso de un sentimiento, no de un raciocinio. Y que no se me diga que existen, para suplir la falta de cultura de la masa, algunos intelectuales, obreros ó agitadores que guían á los demás; no es menos cierto por eso que el obrero no puede aportar, en el estado actual, esa libertad individual del espíritu, ese conocimiento de los fenómenos económicos, única cosa que quitaría á su impulso el aspecto de un instinto mas ó menos gobernado. Ahí está el peligro para el obrero mismo. Tiene el arma al alcance de la mano; pero no conoce sus efectos, se sirve de ella al azar, ó bien otra mano guía la suya.

De lo que resulta que más de la mitad de las huelgas no conquistan ventaja alguna para el obrero; la mitad de ellas, por lo menos, es inútil, como lo comprueba la estadística.

Los que no son ni patrones ni obreros sino simplemente testigos del duelo, no deben permanecer indiferentes á este desórden á este desequilibrio social.

Pero, ¿qué pueden hacer? se dirá. Pueden trabajar por llenar las lagunas intelectuales del obrero. Pueden trabajar por su verdadera emancipacion, la que no quedará completa sino cuando tenga, como todo ser humano, tiempo de reflexionar y de instruirse por lo menos acerca de las cosas que le atañen más directamente. Por esto, la limitacion de las horas de trabajo es una necesidad de moral y de órden.

Esta reduccion exige evidente, una elevacion proporcional de los salarios, y se traducirá por una disminucion permanente de los beneficios del capital; pero si existe algun impuesto salvador, no es otro que ese. Mas vale consentir antes en ello en plena paz social, y por un esfuerzo de previsoria equidad, que aceptarlo en el postrer minuto, en el enloquecimiento, por miedo á las catástrofes....

Esta cooperacion pasiva á la emancipacion intelectual de los obreros, no es suficiente; cada uno de nosotros debe cooperar directamente, en la medida de sus fuerzas, á abolir el triste privilegio al revés: la minoría del obrero. No, no es admisible que una clase entera sea menos consciente, menos avisada, menos apta para la reflexion que las demás; que no pueda, se vea excluida de la mas preciosa libertad, la de dirigir sus destinos con su propia inteligencia.

Coadyuvar á esta liberacion intelectual de los obreros, es uno de los deberes más urgentes de los que tienen tiempo de reflexionar. Que se llame á esto con el istmo que se quiera, poco importa. Los pomposos vocablos, la determinacion de categorías, atañen á los políticos. Para todos los deberes humanos hasta con una sola y sencilla palabra: humanidad.

M. P.

## Del señor Harispuru

He aquí la carta que nos ha dirigido el señor Harispuru, con motivo de las conclusiones á que ayer llegó EL SIGLO:

Señor redactor de EL SIGLO:

El editorial que usted dedica hoy al reparto de la comision devengada con motivo de la construccion de las obras del puerto, y que ha motivado el pleito que es hoy del dominio público, tiene por objeto evidente, el loable propósito de defender el proceder de la Comision Financiera de la cual es usted presidente.

Esta lejos de mi el empañar en lo mas mínimo el proceder correcto que ella ha observado, porque es público y notorio que ha desempeñado su cometido con una correccion que le ha valido el aplauso de todo el país.

Hecha esta salvedad, séame permitido observar que si en la licitacion pública ha resultado preferida la propuesta del grupo Allard en la suma de $ 9.916.336.00 que usted indica, habiendo otras propuestas entre las cuales está la de la casa Sir Jhon Jackson Limitada por $ 11.514.827.00 propuestas que han sido examinadas por la respetable Comision que usted preside, no cabe la menor duda que si bien la propuesta Allard está abajo del cálculo oficial de las obras, segun el proyecto del ingeniero Guérard, ha habido una comision fuerte que se ha pactado pagar.

La prueba que dentro de la suma de la propuesta aceptada de Allard, cabe una fuerte comision, y, que aun así mismo, los proponentes saldrán ganando, se halla en los documentos que publicó en 1899 el finado don Juan José Castro ex-ministro de Fomento con motivo de una defensa que de sus actos hizo en un folleto que se repartió profusamente. Con rememorar esos documentos nadie quedará pues asombrado.

Vamos á los hechos:

En 1897, presenté al gobierno, en representacion de la casa Greenwood y Ca., de Londres, una propuesta de construccion de las obras del puerto de Montevideo, la que comprendía 4200 metros de muelles con sus gruas hidráulicas, departamento de máquinas, tinglados, vias férreas, fanales, empedrados, macadam, en fin, todo terminado, como quien entrega una casa con la llave en la mano—por la suma de libras esterlinas 2.350,000—ó sean $ 11.045.000. Esta propuesta se hizo con sujecion al plano completo del ingeniero Guerard, y representaba una rebaja de mas de 13 por ciento sobre sus precios. Pues bien, en esta propuesta se incluia la suma de $ 1.326.575 á repartirse como comision y á cargo de los proponentes y el constructor.

Tenia para el país la inmensa ventaja de dar un puerto completo y con él no habia que pensar en erogaciones adicionales por muchísimos años.

En el presente caso se ha aceptado para las obras del plano restringido del mismo ingeniero Guerard, la suma de $ 9.916.336.00 que es muy distinto en cuanto á la extension de las obras en muelles y demás, y, faltan las obras de superestructura: vias férreas, tinglados, gruas hidráulicas, departamento de máquinas, empedrados etc., y sobre el particular es bueno tener presente lo que ha pasado en el vecino puerto de Buenos Aires, que se empezó á construir con un contrato de 20 millones y que ya van más de 40 millones en oro gastados, amen de los dragados que se siguen efectuando en una extension considerable.

En resúmen, deseo dejar establecido, que sin embargo de las actuaciones que ha tenido la Comision Financiera y la rectitud con la cual se ha llevado á cabo la negociacion del Puerto, existe una fuerte comision comprometida que pagará el grupo Allard como existió igualmente con el negociado Greenwood y Ca.—y que aún asimismo los proponentes ganan dinero.

Dados estos antecedentes que son de fácil control, no dudo que las comisiones pactadas serán abonadas y sobre el particular estoy lejos de compartir las conclusiones á que llega Vd. en el artículo publicado, por razones legales que no son del caso discutirlas ahora.

Si se sirve usted dar cabida á estas líneas en su diario, se lo agradecerá S. S. S.—*M. Harispuru*.

La carta que antecede, ratifica los fundamentos que ayer nos sirvieron de base para provocar el sumario que ha de dar por resultado la averiguacion de los hechos y ha de permitir que se hagan efectivas las responsabilidades legales.

Declara, en efecto, el señor Harispuru, que ha existido una fuerte comision y que esa comision debe pagarse, entregándosele á él la parte que le corresponde en su calidad de socio del señor Nery.

Lo que no explica el señor Harispuru es el motivo legal de esa comision, es decir el punto que precisamente ofrece interés en los actuales momentos, ya que ante los tribunales ha declarado, según el escrito que ayer publicamos, que para el triunfo de la propuesta Allard, han existido *influencias* de última hora. ¿Qué influencias y cuánto valen? ¿Por qué ha de pagarse comisiones fuertes en un negocio que ha propuesto directamente el gobierno á las principales casas de obras hidráulicas en Europa? Tales son algunas de las preguntas que sugiere la carta y que sería interesante contestar.

Sostiene el señor Harispuru que el presupuesto del grupo Allard, lejos de ser bajo, dá márgen á grandes ganancias y para demostrarlo cita el ejemplo de la propuesta Greenwood y Ca. durante la administracion Idiarte Borda, que abarcaba el plan completo del ingeniero Guérard por la cantidad de 11:045.000 pesos, permitiendo á los intermediarios obtener una estupenda comision de $ 1:326.575.

Pues bien, en el *Memorandum* del ex-ministro de Fomento señor Jacobo A. Varela, que sirvió de base para la aceptacion del proyecto Guerard y la preparacion del plan financiero para la ejecucion de las obras, que fué aceptado por el Cuerpo Legislativo, se dice lo siguiente, páginas 34, 35 y 45:

1.o Que el ingeniero Guérard por indicacion del Ministerio de Fomento, á cargo entonces del señor Juan José Castro, hizo un proyecto restringido de las obras de puerto, que se limitaba al antepuerto y la dársena primera con los muelles A y B que la cuadran.

2.o Que ese proyecto restringido fué calculado por el ingeniero Guérard en la suma de 8:314.814 pesos, llamándose luego á licitacion por decreto de 11 de Diciembre de 1896.

3.o Que se presentaron dos propuestas, la de Pearson por 11:936.638 pesos y la de Greenwood y C.a por la suma de 13:424.853 pesos.

4.o Que la casa Greenwood y compañía establecía entre otras cláusulas las siguientes: que mientras el gobierno fuere deudor á la Compañía financiera ésta indicaría y el gobierno nombraría un delegado para recibir las rentas que produzcan las obras del puerto, el importe de la patente adicional, cualquier suma que produzca la venta de los terrenos ganados al mar y de las rentas generales las sumas complementarias para el pago del servicio de la deuda, cuyo delegado *tendrá voto en la formacion de las tarifas*.

Después de este extracto, es fácil comprender que la casa Greenwood, pudiera abonar la estupenda comision de que habla la carta del señor Harispuru.

Pero en el proyecto que sirvió de base para la licitacion definitiva de las obras, durante la administracion Cuestas ¿cómo pueden pagarse fuertes comisiones, si el presupuesto es inferior al calculado por el ingeniero Guérard, habiendo sostenido las casas inglesas de Walker y Jackson que era imposible hacer las obras por menos de las sumas que ellos pedian y que excedian en varios millones á la del grupo Allard?

Tal es el punto de interés, sobre el cual puede y debe la justicia pronunciarse en la forma que indicamos ayer, á fin de que este gran proyecto, que ha constituido y constituye la suprema aspiracion económica del país, no quede entre sombras, á despecho de la admirable correccion de procederes con que se ha seguido la negociacion.

Asuma, pues, la justicia la iniciativa que le corresponde.

## Noticias generales

### La Luz Eléctrica

Se ha dado cuenta de que el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica se dirigió en estos dias á la Junta E. Administrativa poniendo en su conocimiento que habia resuelto introducir importantes mejoras en el servicio de alumbrado y que, para el efecto, iba á adquirir nueva maquinaria y nuevos elementos de instalacion.

Agregaba el Consejo de Administracion que costearía los gastos correspondientes con la cantidad de ochenta mil pesos que obtendría bajo forma de descuento, del Banco de la República, pero que necesitaba tambien la cooperacion de la Junta para hacer frente al servicio de intereses y de amortizacion consiguiente á dicho préstamo.

Y concluia solicitando de aquella corporacion que se sirviera condonar á la Empresa de la Luz Eléctrica por espacio de un año la cuota de 3.500 pesos mensuales que ésta le paga por concepto de utilidades.

La solicitud antedicha fué sometida á informe de los señores doctor Claudio Williman y don Julio B. Sosa, directores de Tesorería y de Alumbrado público respectivamente, quienes se han expedido presentando un informe, cuyo sentido puede resumirse en la siguiente forma:

Que se conteste en primer término elogiando las progresistas iniciativas del Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica y formulando los mejores votos por su prosperidad, que se exponga luego que las difíciles condiciones económicas actuales de la Junta no permiten á esta corporacion acceder, muy á pesar suyo, á lo solicitado, porque, de otro modo, se produciría en sus finanzas un grave desequilibrio, el cual traería aparejadas serias dificultades, sobre todo en estos momentos en que se adeudan 75.000 pesos por saldo del cupon el cual vencerá el 1.o de Junio próximo y en que la Municipalidad se halla comprometida con los señores Baring Brothers, debido al arreglo que se halla en tramitacion, á depositar 1.200 pesos diarios, á contar desde el 1.o del corriente mes de mayo.

Este informe fué aprobado por la Junta y, en consecuencia, se contestó al Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica en la forma que queda expuesto.

### Por Adolfo Berro

La Direccion de Cementerios, á cuyo cargo, como se sabe, está la organizacion de la ceremonia á efectuarse con motivo de la próxima traslacion de los restos de Adolfo Berro al cementerio del Buceo, ha resuelto asociarse en esa tarea á una comision de ciudadanos.

Los nombramientos respectivos se efectuarán de hoy al lunes, de manera que el programa del acto quedará formulado dentro de la semana entrante.

### Asuntos carcelarios

En su sesion de ayer el Consejo Penitenciario ha resuelto aprobar el luminoso informe sobre alimentacion de los presos, producido con fecha 23 de Agosto último por el jefe de la oficina de Identificacion Antropométrica doctor Alfredo Giribaldi.

Ademas, teniendo en cuenta la competencia que dicho funcionario revela en ese importante trabajo, cuyas conclusiones fueron aprobadas por el 2.o congreso Científico Latino Americano ha resuelto mandarlo imprimir por cuenta de la Corporacion.

Se hará una edicion de mil ejemplares, de los cuales 250 se entregarán al autor y los demas serán convenientemente distribuidos en la República y enviados á las corporaciones y oficinas análogas que funcionan en los otros países.

Con el objeto de dar inmediato cumplimiento á lo resuelto, la secretaría del Consejo Penitenciario llamará en seguida á licitacion pública para efectuar la impresion de la referencia.

—La Direccion de la Cárcel Preventiva y Correccional elevó ayer al Consejo Penitenciario la estadística del movimiento de presos habido en aquel establecimiento durante Abril último.

En 30 de dicho mes la existencia de detenidos era de 300, siendo 259 encausados y 31 penados.

De los 259 encausados, 21 estaban bajo la jurisdiccion del Juzgado de Instruccion de primer turno, 59 bajo la del Juzgado de Instruccion de segundo turno, 3 bajo la del Juzgado de Instruccion de feria, 81 bajo la del Juzgado Correccional, 51 bajo la del Juzgado del Crimen de primer turno, 30 bajo la del Juzgado del Crimen de segundo turno, y 4 habian sido remitidos por los Juzgados Letrados Departamentales de campaña.

De los 31 penados, 6 correspondian al juzgado del crimen de primer turno, 2 al de segundo turno y 23 al juzgado correccional.

Ademas 10 detenidos se estaban asistiendo en el manicomio y 5 en el hospital de caridad.

Durante el mismo mes entraron 111 encausados y 6 penados; salieron 119 encausados y 13 penados.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Penitenciario, la direccion de la Cárcel Preventiva y Correccional ha hecho vacunar á todos los detenidos en aquel establecimiento.

Hasta ayer las vacunaciones practicadas ascendían á 350.

### La cuestion Aguas Corrientes

El doctor Martin C. Martinez habia fijado para hoy una conferencia particular con los vocales de la Junta que se hallan á cargo de reparticiones en las cuales se emplean con abundancia aguas corrientes,—á fin de oir los informes que aquellas pudieran suministrarle al respecto, y que le servirán para la redaccion del proyecto de bases de arreglo con la Compañía, que le ha sido encomendado por la Comision á quien el Gobierno cometió oportunamente la solucion de ese asunto.

Pero debido á inconvenientes de última hora, la conferencia no podrá verificarse hoy y ha sido postergada hasta el lunes próximo.

Los directores más directamente interesados son los de Salubridad y Parques y Jardines.

### El Mercado del Este

El proyecto para construir un mercado en la Aguada apropósito del cual adelantamos hace dias algunos antecedentes, ha sido ya planeado por el arquitecto señor Menendez y será sometido de un momento á otro á la respectiva Direccion dependiente de la Municipalidad.

El proyecto, según nuestros informes, importa una novedad, en su construccion, en la distribucion de sus secciones y en todos los detalles de higienizacion interna y facilidades de acceso.

El edificio, es una miniatura del gran mercado de Saint Paul en Bruselas, que, como se sabe, es un mercado modelo en el que están aplicadas las más adelantadas reformas en esa clase de establecimientos.

Dispondrá de 80 puestos, repartidos en el local para la venta de carnes, verduras y frutas, y presenta la ventaja de que los carros que lleven á él los productos para la alimentacion, entrarán al mercado, facilitando así el trasporte de aquellos.

Oportunamente se darán á la publicidad todos los detalles del proyecto.

### Ventas de campos

Los señores Bullrich hermanos de Entrerios han adquirido en el departamento del Salto, en Catalan, mil doscientas cuadras de tierra, pagando ese campo á razon de trece pesos.

—El hacendado don Hipólito Gomeza, del departamento de Flores, ha pagado doce pesos por cuadra de un campo lindero con su estancia en Punta de Espinillo. El área del campo adquirido por el señor Gomeza es de dos mil cincuenta cuadras.

—En el departamento de Rivera la testamentaría del señor Cándido Ribeiro ha vendido al señor Duarte de Antunes dos suertes de campo, situados en Santa Irene, á razon de cinco pesos veinte centésimos la cuadra. En esta venta entra un edificio de material, galpones, etc.

—El establecimiento de campo «Las Tunas», situado en el departamento de Rocha, compuesto de mil novecientas cuadras de campo de pastoreo, buena casa de material y demás comodidades ha sido adquirido por el señor Rosendo Gomez, del mismo departamento, en la suma de doce mil pesos oro sellado.

### Nueva iluminacion

El señor Jacinto Marató, que representa entre nosotros la casa de Jaime Botet é hijos, de Barcelona, fabricantes de productos químicos, se ha presentado al Ministerio de Fomento, solicitando autorizacion para ensayar públicamente un nuevo sistema de alumbrado utilizando la luz nilídrica.

Indica como sitios convenientes para hacer esos ensayos las plazas Independencia, Libertad y Artola, así como el trozo de la calle Ituzaingó, entre 25 de Mayo y Rincon.

Para demostrar las ventajas del alumbrado propuesto, el señor Marató utilizará unos farolos especiales elegantemente construidos que servirán al mismo tiempo para anuncios.

Tomada en consideracion esa peticion por el ministerio de Fomento, éste ha resuelto que el interesado ocurra ante la Municipalidad que es la reparticion encargada de asuntos del carácter del que informa esta noticia.

### La conferencia de esta noche

CENTRO LIBERAL. Se invita á los señores asociados y al público en general para la conferencia que se efectuará en el local de este Centro, Plaza de Cagancha 25a y 27, hoy, sábado 11, á las 8 y 1/2 de la noche.

Harán uso de la palabra los señores Orosman C. Moratorio y doctor Ramon P. Diaz, quienes disertarán sobre «El Estado y la Iglesia Católica» y «La Iglesia y la Escuela», respectivamente.

El acto se limitará á los trabajos anunciados.—Montevideo, 11 de Mayo de 1901.—*César Decimcenzi*, secretario.

## Ingresos y egresos

### Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 1.173.47, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 1.14[illegible], Interior Unificada $ 10, Deuda de Certificados de Tesorería $ 14.0, Empréstito Extraordinario de $ 1897 2.a serie $ 15. Total $ 1.173.47.

### Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la orden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 6.8[illegible] procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y ½ por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

### Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 9 del corriente en el departamento de la capital, $ 1.8[illegible] por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 578.546.55, y $ 258.44 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 815.750.73.

La cantidad de $ 258.44 se descompone así:

Por recaudacion $ 231.07 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 27.37.

### Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Marzo á la Jefatura Política de la Colonia y el de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Estado Mayor General del Ejército (á cuenta), Escuela de Gobierno batallon 1.o de Cazadores, Fiscalía de Gobierno, Fiscalía de Hacienda, Instruccion Primaria á cuenta, vencimientos y Liquidaciones semanales que abarcan 5 créditos é importan $ 2.238.78.

Tales pagos representan un egreso de pesos 21.238.78.

## INFORMACIONES POLITICAS

### La conspiracion

Para establecer la mayor exactitud noticiosa conviene rectificar la version que daba intervencion al ministro de Gobierno como presidiendo una reunion de comisarios en la jefatura.

El ministro, había concurrido como lo hace todas las noches, de un tiempo á esta parte a la jefatura y allí se estuvo hasta las 10 en el despacho del señor Acosta y Lara, pero no se mezcló en la reunion de comisarios, jefes de investigaciones, inspectores de zona, etc., que habian acudido, tal vez en mayor número que de costumbre, á tomar órdenes.

Segun nuestros informes, el jefe político de la capital recibió ayer á las 7 a. m. el oficio del juez de instruccion, teniente coronel don Pablo Olivencia, para proceder á las detenciones que se llevaron á cabo y que son las siguientes:

Doctores Miguel Herrera y Obes, Juan Servetti Larraya y Victor Stewart; coroneles Manuel M. Rodriguez, Andrés Klinger y Dionisio Burgos; teniente coronel Patiño; ciudadanos Luis Martinelli, Mario Ysasmendi, Nicolás Barbero, Eugenio Toledo y sargento mayor Florentino Araujo.

Los doctores Herrera y Servetti y el coronel Rodriguez, fueron conducidos á la fortaleza del Cerro por ayudantes del Estado Mayor y custodia de los cuerpos de línea, á las 2 p. m. Los demas presos se encuentran en la Jefatura Política y Policía de Investigaciones, de donde serán trasladados á los cuarteles de los cuerpos de la guarnicion.

El juez solicitó estas prisiones, después de lo que declararon los encausados por supuesta conspiracion.

El sargento mayor Euclides Salari, fué trasladado de la fortaleza al cuartel del batallon 1.o de Cazadores, á fin de dejar comodidad en aquélla para los nuevos presos.

Como se sabe, el doctor Miguel Herrera y Obes habia aceptado en este proceso las defensas del teniente coronel Carlos Riffaud y de don Antonio Pan.

Omitimos decir que la órden de prision comprendia tambien á Manuel Solsona y Flores y á Armando Patiño.

Como éstos se encontraran enfermos, se les permitió quedar en sus domicilios en calidad de arrestados, á disposicion del Juez de Instruccion.

El doctor Miguel Herrera, á quien previno el comisario de la 4.a seccion de la órden de arresto, manifestó sus dudas respecto de si era admisible la procedencia de la órden, pero observó el mismo que no era el caso de discutir la legalidad y manifestó tranquilamente que se presentaría en la jefatura. Así lo hizo poco después, á eso de las 12, ofreciéndole el jefe político señor Acosta y Lara la habitacion que allí tiene para cuando se queda en la oficina.

Como el doctor Herrera no hubiera almorzado, el señor Acosta y Lara ordenó se le hiciera servir un almuerzo de la Rotisserie Lanata.

A la 1 1/2 fué conducido al Cerro en carruaje. El detenido recibió de personas de su familia antes de salir de la Jefatura, algunos abrigos. Iba el doctor Herrera sereno y tranquilo cuando emprendió el viaje obligado á la fortaleza.

—Según versiones corrientes, relativas al proceso, las declaraciones mas comprometedoras y que han dado lugar á las nuevas prisiones, proceden del jóven Salari y son mas amplias que las de Jhonson.

Ayer hemos oido decir á personas que conocen á Jhonson que éste ha sido huesped del Manicomio durante algún tiempo.

El juez de instruccion debería enterarse de esto para atribuir su justa importancia á las declaraciones del jóven conspirador.

### Los poderes de Rio Negro

Versiones recogidas en los círculos parlamentarios dan como un hecho á producirse la integracion de la Comision de poderes del Senado con la Comision de legislacion del mismo para el estudio de los documentos relativos á la eleccion de senador por Rio Negro.

Como lo saben bien nuestros lectores, el senador Pereda había redactado un informe aconsejando el rechazo de los poderes del doctor Rodriguez Larreta y que se declarase el triunfo del Colegio Electoral votado por los colorados.

El señor Alonso redactó su informe favorable á la aprobacion de los poderes del doctor Larreta.

El señor Clodomiro de Arteaga no habia llegado á pronunciarse por ninguna de las soluciones y hasta se le atribuía el propósito de redactar un tercer informe en desacuerdo con los anteriores.

De ahí que se haya pensado en aceptar como mas práctica la solucion de integrar la Comision de Poderes con la de Legislacion en la que figuran los señores doctores Vazquez Acevedo, Terra y Mendoza.

## Ganaderia y agricultura

**El suero Lignières**—Un telegrama datado el 9 en Córdoba y dirigido á *El Tiempo* de Buenos Aires, comunica que en «la campaña de aquella provincia se mueren los animales vacunados con el suero Lignières contra la tristeza.»

Tenemos, pues, un segundo caso adverso, igual al que ocurrió en la estancia Santa Elena del señor Buxareo.

**Sistema antiséptico para conservacion de carnes**—Buenos Aires, Mayo 9.—El señor J. Huguet Pike, de París, director del gabinete de estudios industriales y financieros, ha remitido al señor ministro de Agricultura media oveja y una lengua de buey conservadas por el método antiséptico de su invencion, para que las someta al exámen de los técnicos al servicio del Ministerio y de la sociedad rural.

El señor Huguet Pike pretende que su sistema reune condiciones de seguridad y economía y será por consiguiente de aplicacion provechosa para la preparacion de carnes alimenticias destinadas á la exportacion.

El ministerio, así que reciba el envío, lo someterá al análisis de una comision compuesta de profesionales, bajo los auspicios de la Sociedad Rural, y estimulará ensayos encaminados á comprobar practicamente si el sistema es ó nó satisfactorio para promover el comercio de carnes.

**Medalla**—Es muy hermosa la medalla destinada á los expositores premiados en la féria ganadera de Cerro-Largo. Presenta el escudo nacional, la fecha é inscripciones referentes al acto, y en todos los detalles se nota la maestría del artista que lo es nuestro compatriota el experto grabador Vera.

## SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

## De los departamentos

### SALTO

**La viruela—El ministro español—Rechazo de un canónigo**

Salto, 10—Anoche se reunió el Consejo de Higiene acordando solicitar el nombramiento de médico municipal y recursos para atender á los variolosos de lazareto.

—El sepelio del ese mano Castro fué una imponente manifestacion de duelo, apesar del dia lluvioso.

—Llegó esta tarde el ministro español señor Ontiveros.

El jefe político hízole una recepcion oficial, asistiendo el orfeon urbano y el piquete de seguridad vestido de gala, lo mismo que la policía.

—El Gobierno comunicó telegraficamente al receptor de Aduana la órden de rechazar al canónigo don Arcangel Galli, que viene con destino al Salto.

—El jefe político proyecta un viaje á campaña.

### PAYSANDU

**Reunion de agricultores—El cometido de las comisiones inscriptoras**

Paysandú, 10—Ayer celebróse otra reunion de agricultores en el Ejido, para secundar los trabajos iniciados en la Colonia Porvenir, sobre fundacion de la sociedad Agrícola.

Asistió el diputado señor Pereda. Hay mucho entusiasmo entre los agricultores.

—La comision inscriptora de la segunda seccion dirigióse á la junta electoral pidiendo se nombren reemplazantes por considerar terminado su cometido el segundo domingo de Mayo.

Ignórase la actitud que adoptará la Junta.

### COLONIA

**Vacunacion — Asamblea nacionalista**

Nueva Palmira, 10—Sigue el tiempo nublado, con fuertes garuas.

—El doctor Cuneo ha comenzado la vacunacion de los niños de las escuelas públicas.

—Se anuncia para el 25 del corriente una asamblea nacionalista.

## De la Argentina

CANDIDATO PARA LA NUEVA PRESIDENCIA

Los chilenos en el Sud

ABSOLUCION DEL JOYERO WORMS

Varias noticias

Buenos Aires, 10—*El Tiempo* dice que de fuente segura ha sabido que en cierto modo patrocinado por el elemento oficial se prepara desde ya la candidatura para la nueva presidencia que sería sostenida ademas por el partido cívico nacional.

Ese candidato sería el señor doctor José E. Uriburu, que ayer se incorporó al Senado.

Parece que Roca y Mitre la apoyan. La opinion pública no le hará oposicion, pues la presidencia anterior del señor Uriburu fue un ejemplo de economía y buen gobierno.

—Hasta esta noche los casos de viruela no pasaron de 14.

—La cámara de diputados se reunió á las 3.45 con 96 miembros y presidida por el doctor Avellaneda.

Se leyó una solicitud de muchos extranjeros y argentinos pidiendo una ley que facilite la nacionalizacion.

El diputado Vedia pidió que la cámara llame al ministro Magnasco á dar explicaciones sobre los motivos por que dictó los decretos de enseñanza.

La cámara accedió y fijó la próxima sesion con ese fin.

—El gobierno ha recibido nuevas denuncias más graves y concretas sobre las fortificaciones chilenas en el estrecho de Magallanes.

*El Tiempo* dice que las baterías mas formidables con cañones de 24 centímetros de calibre se están colocando en Cabo Posesion punto estratégico en la costa norte del estrecho á 30 millas de Punta Arenas y 10 kilómetros de la frontera argentina.

—El juez federal señor Astigueta ha fallado un importante juicio de defraudacion al fisco contra el joyero señor Worms. Este señor habia venido de Europa con muchas alhajas en cajones, por las que pensaba pagar los respectivos derechos de Aduana, pero debido á su ignorancia del idioma castellano, no pudiendo explicarse al descender del vapor, los oficiales aduaneros le secuestraron todas las cajas y le enviaron arrestado por contrabando.

El juez absuelve á dicho señor y ordena la devolucion inmediata de sus alhajas, declarando que la Aduana ha procedido incorrectamente.

—El gobernador Irigoyen firmó ayer un decreto declarando intervenida la tesorería de la provincia de Buenos Aires, por un desfalco que asciende á mas de $ 90.000.

Se declaran responsables al tesorero y al subtesorero que han sido suspendidos y pasados á disposicion del juez. Sin embargo parece que ellos son inocentes, atribuyéndose el desfalco á Horne Lavalle.

Buenos Aires, 10—La justicia crée ahora estar sobre la pista de los autores del asesinato del señor Castillo.

Hoy fué arrestada una mujer contra quien hay sospechas fundadas.

Entre las personas experimentadas reina la conviccion de que el crimen lo efectuó una mujer.

—Hoy apareció la «Revista Naval» que es distribuida gratis. La dirije el capitan de fragata Cárlos Beccar. Su objeto es difundir en el personal de la armada la mayor ilustracion y perfeccionamiento.

El ministro de marina apoya esa obra.

—Tres individuos han agredido á un agente de policía en la calle Isabel la Católica, tirándole 2 balazos.

Este los persiguió sin alcanzarlos.

—Mañana enviará al congreso el gobierno, el proyecto de ley reglamentando la pesca en toda la república.

—El gobierno no ha fijado el plazo sobre las cuarentenas á los animales que se introduzcan de los países donde existe la fiebre aftosa.

El gobierno mantiene el convenio celebrado con la República Oriental al respecto.

—Se quebró una pierna al bajar de un tranvía eléctrico mientras marchaba con gran rapidez el señor Christian Erlford, conocido corredor marítimo.

Buenos Aires, 10—En la lotería jugada hoy los números 3259 ganó $ 80.000 y el 20.371, $ 2000.

—El señor Escriña se ha presentado al ministerio de Agricultura pidiendo la concesion de tierras para colonizar.

El señor Escriña hace tiempo que se dedica con abnegacion á la colonizacion.

—En Santa Fe y Entre Rios tiene colonizadas más de 50 leguas, cuyo producto agrícola aumenta anualmente.

—El lunes se dictará un decreto autorizándose la inversion de $ 200 000 (doscientos mil) mensuales para dar mayor impulso á los trabajos del puerto militar para que á fin de este año esté terminado el dique de Carena.

—El ministro ha prevenido que impondrá en adelante una multa de $ 500 por cada atraso que sufran los trenes del ferro carril Central Argentino.

—El Ministerio de Hacienda ha entablado una accion judicial contra Gerardo Valle, por el pago de $ 40.339 por multa é infraccion á la ley de tabacos.

—Segun los preparativos, la revista naval de Bahía Blanca, será un acto que hará época en los anales sud-americanos.

La intendencia envía hoy abundantes víveres para esa escuadra.

—El diputado Coronado que antes era adversario del proyecto del doctor Magnasco para reformar la instruccion pública, y se preparaba á combatirlo en la cámara, ahora habiéndose penetrado del mecanismo y verdadera utilidad para el porvenir del país, apoya el programa ministerial y ha ofrecido de ya su voto.

Los diarios de oposicion ridiculizan por tal motivo al doctor Coronado.

—Salen *Venus* y *Colombia*.

## Chile

**El intendente Cabezon — Discurso de Montt—Ataques á Errázuriz.**

Santiago, 10—Asegúrase que en la primera sesion que celebre la Cámara de Diputados, la mayoría aliancista pedirá la destitucion del intendente de Valparaiso José María Cabezon, por haber desconocido á la Comision parlamentaria que fué á investigar allí los abusos atribuidos á las autoridades con motivo de la última eleccion de diputados.

—El ministro de la Guerra general Bulnes dejó sin efecto el decreto anterior del general Palacios, por el cual reorganizábase aquel departamento.

—El tiempo que Errázuriz permanezca alejado del gobierno dedicarase á escribir la memoria de su administracion que publicará al terminar su período.

—Violento temporal se descargó hoy sobre Valparaiso, inundándose varios barrios.

Felizmente duró poco.

—En el banquete que la coalicion ofreció al diputado Leon Perez, el candidato Montt hizo la apología de los ferrocarriles trasandinos, demostrando los grandes beneficios que reportarían á Chile.

Hizo votos porque el nuevo gobierno solucionara definitivamente ese problema.

—Próximamente llegará la comision de ingenieros contratada en Europa para estudiar las mejoras á introducirse en el puerto de Valparaiso.

—Julio Zegers, en artículo que publica hoy contra Errázuriz, dice que éste comete un atropello contra la voluntad popular al deshauciar á todos los candidatos que han surgido para la futura presidencia.

Dice que el país está enfermo y no mejorará con el advenimiento de su nuevo gobierno.

# VIA GALVESTON

La **Central & South American Telegraph Co.**, por sus cables duplicados en el Océano Pacífico, funcionando duplex con Relays Humanos, tiene su Oficina Central en Buenos Aires conexionada **directamente** con Estados Unidos de N.-A. de América y **diez y seis** cables transatlánticos á Europa y demás partes del mundo.

Por estas razones la «Via Galveston» es la vía **mas segura** y la que trasmite los cablegramas con **mayor rapidez y correccion.**

Se niega á todas las personas que hagan uso del telégrafo, de poner sus direcciones en conocimiento de la Gerencia en Buenos Aires, calle San Martin 199, esquina Cangallo, adonde serán debidamente atendidas con puntualidad.

Se ruega igualmente que en todos los cablegramas se escriba la indicación **para la «Via Galveston»**, con la mayor parte visible de los cablegramas.

**Tarifa en oro uruguayo por cada palabra:**

**A EUROPA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alemania | $ 0.97 | Francia | $ 0.97 |
| Austro-Hungría | » 1.05 | Gran Bretaña | » 0.97 |
| Bélgica | » 0.97 | Grecia | » 1.05 |
| Dinamarca | » 1.05 | Holanda | » 0.97 |
| España | » 1.03 | Italia | » 1.03 |
| Noruega | $ 1.16 |
|---|---|
| Rusia | » 1.16 |
| Rusia Europea | » 1.03 |
| Suecia | » 1.16 |

**A NORTE AMÉRICA**

| | |
|---|---|
| Estados Unidos | $ 0.56 |
| Nueva Escocia | » 0.56 |

**A ANTILLAS**

| | |
|---|---|
| Cuba—Habana | $ 1.07 |

**A SUD AMÉRICA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Chile—Valparaiso, Santiago, Iquique | $ 0.20 | Bolivia | $ 0.40 |
| Perú—Lima, Callao | » 0.20 | Colombia | » 0.40 |

**James Tiddy,**
GERENTE.

---

El gobierno ha encargado la adquisicion de tres torpederos de primera clase para la reconstruccion de pontones.

—Mañana terminarán sus funciones en el Estado Mayor del Ejército.

—Ha terminado aquella parte del servicio que se encargó al coronel político de Buenos Aires.

## Perú

**Cuestiones con el Ecuador**

Lima, 10.—El ministro del Perú en Quito ha anunciado en telegrama de hoy que el gobierno del Ecuador ha suspendido la remesa del oro que exportó días pasados creando desagradables complicaciones al gobierno peruano. Esta cesion ha disipado, sin duda, la tempestad que se preparaba en el sur, pues ya no se oyen voces belicosas en Arequipa.

## Inglaterra

**Consejo con el gobierno turco**

Londres, 10.—Anuncian de Constantinopla que los ministros plenipotenciarios enviados á la Alta Puerta el 7 del corriente una nota exigiendo el castigo de los culpables en los sucesos de Trípoli, tienen una conferencia telegráfica.

El gobierno del Sultan rehusa concediendo en el fondo las exigencias de las potencias europeas.

**Los Estados Unidos en Inglaterra**

Londres, 10.—Se asegura que el ministro de los Estados Unidos en Londres, Mr. Choate, ha anunciado en telegrama de hoy que el gobierno de Washington no piensa reconocer por ahora ningun gobierno en el Transvaal.

**Guerra en Sud-Africa**

**Boer boer—Propaganda en Francia**

**Desercion—Descuento—Cambios**

Londres, 10.—El Mail publica un telegrama de Pretoria, en el cual se dice que el general Botha ha sido nombrado comandante en jefe de todas las fuerzas boers que operan en el Transvaal, con el objeto de dar mas unidad á las operaciones y de evitar desastres como el de Lydenburg.

Londres, 10.—El descanso concedido se celebró en todas las ciudades inglesas y en muchas de las poblaciones de Inglaterra y el País de Galles con banquetes y reuniones, en las cuales se dieron brindis, recordóse un aumento de 3,535,191 libras esterlinas en el producto del impuesto sobre la renta de Abril en 1901 en vez de 29,000,325 obtenidas.

**Visita del Macdonald**

Londres, 10.—Procedente de Capetown ha llegado á Southampton el mayor general Sir Archibald Hector Macdonald, que mandó en Sud-Africa durante la guerra.

El mayor general Macdonald pasa una temporada en esta capital y luego irá á Escocia, donde pasará el verano con el objeto de la caza y un poco importante.

**Muerte de Stella**

Londres, 10.—Por telegramas recibidos de San Petersburgo se ha sabido consternado en la sociedad mas popular que ha establecido en Tilla, bañista de la Gran Bretaña, ha fallecido de pasmo y por movimiento sereo cerebrales.

El pesimismo reinante varios choques sangrientos con los cosacos que dieron algunas cargas para dispersar á los huelguistas. El número de estos ha subido á 10 millones aproximadamente.


FOLLETIN 21

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO


«Ya lleva se había convencido al victor en el de que ese era el significado bajo desaparecido y que el hombre que se había hecho pasar por el marqués de Montefiore era la misma persona que el marqués de Montefiore era la misma persona que el marqués de Montefiore era la misma persona que

# GRABERG & C.ª

MONTEVIDEO -- 49 -- CALLE RIO NEGRO -- 49

Unicos Agentes en el Uruguay del

**HORMIGUICIDA URUGUAYO** — CON CAÑO FLEXIBLE y bomba de doble efecto cada uno $ 10.00 — INGREDIENTE URUGUAYO cada tarro . . . 50 cts.

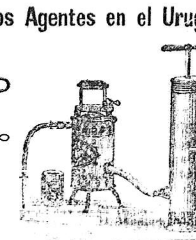

**HORMIGUICIDA COLONO** — CON CAÑO FLEXIBLE y bomba de doble efecto cada uno $ 6.50 — INGREDIENTE SOL cada tarro . . . 30 cts.

Compradores por cantidad, tendrán un descuento convencional


## UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

### A los socios y al público

Persistiendo la creencia de que la Exposicion permanente de industrias nacionales, establecida en la calle de Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó tiene ATINGENCIA con la UNION INDUSTRIAL URUGUAYA, se hace saber á los socios y al público que esta SOCIEDAD NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA CLASE DE RELACIONES, NI PATROCINA EL CITADO ESTABLECIMIENTO, AL QUE NEGÓ SU PATROCINIO CUANDO LE FUÉ SOLICITADO.

Para evitar que continúe la **confusion** entre la citada CASA DE COMISIONES, y esta Asociacion organizada con ESTATUTOS APROBADOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO, el Consejo Directivo ha resuelto publicar el presente aviso con carácter permanente.

Montevideo, Mayo 6 de 1901. — *El Secretario.*

1127-jn.7

## LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de (105.000) ciento cinco mil lámparas incandescentes con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia calle Rincon 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 14 del mes de Mayo próximo á las 4 p. m. á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlos todos si á su juicio lo creyere conveniente á los intereses que representa.—*El Gerente.*

933-my.14.

## Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia pública

**Llamado á licitación para la instalación de luz eléctrica en el Hospital de Caridad**

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que, conjuntamente con los planos del Establecimiento, pueden consultar los interesados, en la Secretaría General, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría de la Comision el dia sábado 1.º de Junio próximo venidero á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser representante en el Rio de la Plata de Casas especialistas de Europa ó de Norte América.

2.º Depósito de $ 200, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, el que se hará ante escribano público y pagará el favorecido.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 26 de 1901.

1061-jn.1 — *La Direccion.*

## Banco de la República Oriental del Uruguay

**Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896**

**Casa Central: Zabala 79**

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 12.000.000 |
| » suscrito | » | 6.000.000 |
| » integrado | » | 5.000.000 |

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

## Instituto Médico

**DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE**

**Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopedia**

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

**68 — CALLE CIUDADELA — 70**

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M

151-perm

## THE WINDSOR

**CASA AMUEBLADA—AVENIDA DE MAYO 822**

Frente al gran Cafe Tortoni

BUENOS AIRES

El nuevo propietario de esta acreditada casa pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha introducido importantes mejoras en su establecimiento.

El servicio como siempre esmerado.

1047-my.26. — LEON BOUVIER, PROPIETARIO.

## BUEN NEGOCIO

Ofrécese en venta una fábrica de jabon y velas en la ciudad del Salto, perfectamente montada, con todos los útiles, jardinera para reparto, animales, etc. Precio muy módico.

Para tratar, en el Salto con Ivandro C. Paiva.

En Montevideo, informes, á Rivera y Ca., 25 de Mayo 407. — 1129-my.22.

## AGUAS NATURALES VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

**La mas eficáz de todas las Aguas**

AFECCIONES — DEL — ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES

En todas las Boticas

770-prm.

## AVISO IMPORTANTE

**A los comerciantes de los pueblos de campaña de la República**

Se necesitan agentes consignatarios para la venta de la famosa curativa para la sarna *Pasta Buchanan* y liquido patentado de *Kemps* para marcar ovejas.

LIBERAL COMISION

Dirigirse á **Howard Fetherstonhaugh** a/c **Manuel Caballero**, Colonia del Sacramento ó **Wilsons Hnos.**, Cerrito 146, Montevideo. — 960-my.18.

## EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

**105—RINCON—105**

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de **piano, francés, dibujo y pintura**, ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. — *La Directora.*

## STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

**Guillermo A. Barley**

Establecimiento mecánico fundado en el año 1858 — Construc tor de vapores, máquinas y calderas.—Fundición de fierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

**TALLERES DE FUNDICION**

**CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14**

255-pte

## LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

**Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios**

FUNDADA EN 1836

FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO

Unicos Agentes en la República Oriental del Uruguay

**MACLEAN & STAPLEDON**

CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO

819-perm.

## OMNIBUS

**A los viticultores** — Ofrecemos ácido sulfuroso pulverizado [illegible] 1148 perm.

**Aviso** — Se previene á los acreedores de don Juan M. Lo[illegible] 1146-my 17

**Al comercio** — Se hace saber que desde esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad [illegible] Soriano y Arrabalde [illegible] 1139-my.13

**Al público** — LA FORTUNA, 18 de Julio 467a — De E. Cañete [illegible] 1102-jn.7

**Al comercio** — Un hombre serio, con más de 2 años de práctica comercial [illegible] español, el italiano, el francés y castellano [illegible]

**Al comercio** — [illegible]

**Al comercio y al público en general** — Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle [illegible] calle Cerro [illegible]

**Carburo de calcio** — clase superior de 5 litros garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta Eugenio Barth y C.ª [illegible] 1145 perm.

**Dinero sobre vales** — Se dá dinero, cualquiera cantidad que sea, desde $ 10 [illegible] J. C. R. Mullins calle 18 de Julio núm. [illegible] de 10 á 11 a. m. — Montevideo. 1133-m 17

**Depósito** — Apropiado para kerosene; se alquila uno próximo á la Barraca Pons calle Ituzaingó [illegible] 1122-my.14

**Dinero sobre hipoteca** — se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 100 para arriba, sobre propiedades [illegible] calle Rincon núm. 67.—W. [illegible] 2485-perm.

**Fotografía** — Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc. [illegible] Casa especial para retratos de niños. [illegible] Cerro 163 1936 perm.

**Fotografía** — Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de mano [illegible] aparatos instantáneos y útiles con descuentos [illegible] Cerro 163. 1938-perm.

**Fotografía** — Se ejecuta todo trabajo de fotografía en decir: revelar placas y películas, [illegible] Se hacen aumentaciones de todos tamaños [illegible] al lápiz, al óleo pastel etc. [illegible] garantidos.—Calle Cerro 163. 1937 perm.

**Gran rebaja de precios** — La fábrica de camisas «La Uruguaya» de Jaime Beltran, situada en la calle de Andes 222a [illegible] 841-pm

**Gran Hotel del Parque Giot** — [illegible]

**Mucama** — Se necesita. 25 de Mayo 216 esquina Zabala. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 1148-my.11.

**La antigua fotografía del Cerro** — ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha trasladado [illegible] 925-perm.

**Pianos y armoniums de Carlos Ott** — Calle 25 de Mayo 382 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

**Se vende** el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivo de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en el mismo. 99-p...

**Se venden** 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Ezeroy Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes [illegible] Francisco T. [illegible] Cerrito 112. 3-39 p

**Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon»** — OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NUM. 140. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras [illegible] alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo [illegible] pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

**Tijeras para podar** — cuchillos para injertar, rafia, tornaquetes y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 494. 1148 perm

**Una joven** — señorita francesa desea entrar en una familia como institutriz. Ocurrir Canelones núm. 5. Buenas recomendaciones. 1150/my.14

## AVISOS OFICIALES

### Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias, para efectuar las obras de ensanche en las actuales enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el 19 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*Feliz Vila*, pro-secretario. 1075-my.19

### Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda de esta Institucion.

Estos certificados serán expedidos por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ribero*, gerente. 1031-jn.25

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 9 de 1901.—Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 9 de "Pintos" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre pasado.—*El Secretario General.* my.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 10 del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Artigas. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Delfina Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella [illegible] Montevideo, Abril 27 de 1901 [illegible]

1105-my.27

[illegible]

### Juzgado L. de Comercio

[illegible]

1128-my.28

## REMATES

### José B. Gomensoro

**TERRENOS AL SUD**

**¡¡40 Solares!!**

con frentes á las calles Estanzuela, Egido y Cebollatí.

CALLES EMPEDRADAS

Hay solares que tienen mejoras importantes con cerco, vereda, empedrado, pozo y edificios.

VENTAS SIN BASE

sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 12 del corriente de Mayo á las 2 y m dias en punto de la tarde remataré á la más alta postura, pero al contado, estos terrenos en paraje central, divididos en solares grandes y chicos, como se verá por los planos, que repartiré oportunamente.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Estos terrenos lindan con los que rematamos hace poco tiempo y que hoy están todos edificados.

Se dará el 10 por ciento en garantía

1099-my.2

### José B. Gomensoro

**DE VINO CARLON**

en pipas y medias. El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 13 de Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque español Clotilde procedente de Barcelona.

EN LOTES Á LA VISTA

**Una partida de vino carlon en pipas y medias**

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Rebajaré los derechos de Aduana al que reembarque — 1135-my.8

### José B. Gomensoro

De artículos pertenecientes al **ex-cañonera General Artigas.** El remate tendrá lugar en la Rampla. Frente á la Comandancia de Marina.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de la Comandancia General de Marina y con autorizacion del Superior Gobierno.

EN LOTES Á LA VISTA—4.010 kilos cobre, plomo, bronce y hierro.

1 bomba centrífuga con su motor de 7 pulgadas (178 m[m]) construida por los fabricantes J. y H. Gwynne, de Londres.

La bomba con su correspondiente motor en buen uso.

1 burro de alimentacion.

1 guinche incompleto, 19 ojos de buey.

1 chimenea y guardacalor, 850 tubos de laton del condensador, 1 compas, 30 candeleros de hierro, 1 pescante de la escalera, 4 ventiladores, 2 cornamusas, 1 escalera de hierro, 1 mecanismo incompleto para el timon, 2 cajas válvulas de seguridad, 4 pescantes para los botes, 12 chapas de hierro, 43 puertas, divisiones de camarotes, 3 tambuchos, 32 cajones de muebles, 4 escaleras de pino, 1 cajon con montaje del timon, 4 mesitas de luz con piedra mármol, 2 alacenas, 11 tapas de pañol, 2 tangones, 4 picos de boca, 2 piedras mármol, 2 masteleros y 2 vergas.

Venta al contado, á recibir en el acto.

1109-my.4

### Francisco Costa

MERCEDES

### José L. Laugarou

Martillero

**El domingo 12 de Mayo y dias siguientes**

**A LAS 8 DE LA MAÑANA**

**Importante remate féria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.**

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

**Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas**

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fijarse en el detalle que vá enseguida:

DETALLE

VACUNOS

114 vacas Durnam especiales y seleccionadas
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
88 vaquillonas Hereford especiales.
588 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos.
47 bueyes y cinuelos.
2 toros importados.

OVINOS

357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1408 id id especiales.
328 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id id especiales.
1786 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
395 ovejas de consumo.
95 carneros Rambouillet importados.
108 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
78 potrancas de trote mestizas.
58 id mestizas de carrera.
88 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro-carril Central que sale de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-féria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. — 1013 ab.24.

### MENDEZ IMAZ & ARZENO

DURAZNO

### JOSÉ L. LAUGAROU

Martillero

**EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.**

**Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.**

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7/8 y 3/4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3/4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7/8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1/2 años.
140 terneros mestizos 3/4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de 1/2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1/4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1/2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1/4, 1/2 y 3/4 sangre carrera.
2 reproductores 1/2 sangre carrera.
36 caballos criollos.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. — 1118-my.5

### José L. Laugarou

**EN VENTA PARTICULA[R]**

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 expléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. — 1117-p...

### Pascual Quartino

Por órden y cuenta de acreedores. De todas las existencias de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

**Grandes remates nocturnos**

EL JUEVES 9, VIERNES 10 y SABADO 11 del corriente á las 8 en punto. Venderé al mejor postor, al contado y á oro sellado lo mejor de las ricas existencias de esta casa.

Espejos de ricas lunas y marcos dorados franceses y de Milan de varias formas y tamaños, grabados de los más reputados artistas franceses, ingleses y alemanes, cromos, oleografías, cajas de pintura, al óleo, acuarela y pastel, cajas y estuches de compases, papel cuadrillado, de dibujo y de color Whatman y otras marcas, tinta finísima de oro y colores surtidos, lápices Faber y Conte variados, pintura esmalte en tarritos, reglas planas, escuadras, reglas T é infinidad de artículos para estudiantes é ingenieros.

**Artículos de bazar**—Gran variedad en porcelana bisoult, mayólica, vidrios y metal blanco.

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

Pedire garantía en dinero á todo comprador.

1084-my1.

### Francisco Piria

**EN EL CERRO**

FRENTE AL TRANVIA

**16 SOLARES**

**Lo mejor de la localidad—Cerca de la costa—Delante del Saladero Chico**

EL DOMINGO 12 del corriente ¡A largos plazos! ¡Todos pueden comprar, hasta el más pobre!

La mejor colocacion de las economías, seguros como estamos todos del gran porvenir del Cerro con la construccion del Puerto.

Al Cerro tendrán que ir forzosamente todas las barracas de carbon, de frutos del país, barraderos, etc., lo que significa llevar allí una poblacion productora de miles de personas.

No repetimos, lo que todos saben.

Los 16 solares en venta hacen frente á las calles Grecia, Turquía, China y Austria—en la mejor posicion de la Villa. Terrenos altos, planos y con tranvía á la puerta.

CONDICIONES DE VENTA

6 solares frente á las calles Grecia, dos de ellos esquinas, con 625 varas cada uno, pagaderos 5 $ por mes.

10 solares calles Turquía, China y Austria, dos de ellos esquinas, con 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Los compradores, una vez paga la primera cuota, quedan autorizados para tomar posesion del terreno para hacer las mejoras que quieran.

Los solares se entregarán amojonados por agrimensor de número.

Títulos como todos los de La Industrial, á satisfaccion del comprador.

Al que quiera pagar todo al contado, ó la mitad ó la cuarta parte, se le descontará el 30 por ciento.

El remate empezará á las 2 1/2 de la tarde.

EL DOMINGO 12 del corriente á la 1 y 1/2 en punto saldrán del muelle de la Aduana 2 vapores que llevarán á los concurrentes.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67.

1120-my.6

### Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). 20 potros mestizos de tiro liviano, 20 potros y yeguas mestizas de carrera.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 2 de la tarde. —Venderemos veinte potros mestizos de tiro liviano y 20 potros y yeguas muy mestizas de carrera procedentes del establecimiento de los señores López y Viera, departamento de Soriano. Los recomendamos: son animales de marca reputada, especiales por su alzada y formas; y de lindos pelos.

Estarán en el mismo local el dia sábado víspera del remate. — 1153-my.10

### Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero 18 de Julio 373.—**Varias yuntas de caballos de tiro, vacas lecheras con cria nueva, etc.**

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 10 de la mañana, venderemos una espléndida yunta de caballos zainos mestizos Shire, de tiro liviano, perfectamente adiestrados, de alzada y buenos trotadores.

Una yunta de caballos zainos para tiro pesado, de gran alzada, Sulfolk importados de Buenos Aires, mansos de toda confianza, muy tiradores y ágiles y especiales para carros de fábrica, etc.

Una yunta de hermosas yeguas zainas 7/8 sangre de carrera, muy trotadoras y bien adiestradas para el tiro.

Un brek para 8 personas en buen estado, de construccion elegante y muy fuerte, 2 juegos arreos casi nuevos.

8 vacas lecheras con cria al pie, muy especiales y garantidas del Corralon Municipal.

6 carneros Lincoln de campo, puros, procedentes del departamento de Florida.

Varios caballos de silla y de tiro.

NOTA—Las yuntas las venderemos prendidas para que los compradores puedan apreciar las condiciones de los animales.

Por mas datos «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.—Remates y comisiones en general. Compra venta de campos y ganados. Dinero sobre hipoteca. — 1126-my.7

### A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE - JUDICIAL - AL MEJOR POSTOR

El SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastrines, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre; una báscula: un galpon paredes y techo de zinck piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, cinco mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el dia viernes 17, víspera del remate desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. — 1094-my.1

### De los Santos y R. Zorrilla

Gran remate de **MULAS CRIOLLAS.** En las Tres Cruces á una cuadra del Hospital Italiano. Corralon conocido por Billetti, Camino 8 de Octubre.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en remate, al mejor postor, un hermoso lote de mulas chúcaras y gordas, por orden y cuenta de su dueño.

Las mulas pueden verse el dia antes del remate en el Corralon de Billetti, todas son nuevas y de lindos pelos.

1.ª NOTA—Se oyen ofertas por todo el lote y en caso de no haber interesados, se sacrificarán por cualquier precio.

2.ª NOTA—Se adelanta dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate público.

Por mas detalles, á nuestro escritorio Zabala 166A. — 1125-my.7

### Jaime Maeso

30 solares en la ciudad.—Pagaderos en 60 mensualidades ó sean 5 años. Otro soberbio rematazo. Algo muy superior á todo lo que se ha ofrecido en venta hasta la fecha.—30 solares chicos y grandes con frente á las calles La Paz, Defensa, Municipio, y Orillas del Plata.—Al lado de las calles Miguelete, Carmen y de la Iglesia y Convento del Buen Pastor. A un paso de la calle 18 de Julio y de la Estacion del tranvía de la Union en el Cordon. Rodeados por tranvías y lindando muchos de ellos con buenos edificios.

Aquello es un centro de poblacion y los únicos solares que faltan por edificar son estos; y hasta los cuales se puede ir siempre por calles empedradas.

30 preciosos lotes que venderé á pagar en 60 mensualidades, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 3 de la tarde. —Punto de reunion: Calle Carmen esquina Municipio.—Procederé á vender por lo que den, pues hay órden de no retirar lote, estos 20 espléndidos solares, algunos de ellos chiquitos, otros mayores y los restantes grandes como para casas con jardín, etc., con frente á las calles La Paz, Defensa, Orillas del Plata y Municipio, frente al Convento del Buen Pastor al lado de la calle Miguelete y la del Cármen y lindando muchos de ellos con edificios y ubicados, todos en una preciosa altura, dentro del amanzanamiento de la ciudad.

No hay paraje de más marcado y seguro porvenir que éste, ni en ninguna parte se edifica de una manera tan sorprendente ni adquieren tanto valor los terrenos como en esta localidad. Allí solar que se compra se edifica en el acto; vayan todos á visitar estos terrenos y despues estoy seguro que no habrá ninguno que no vaya á comprar uno de ellos, mucho más teniendo en cuenta que lo va á pagar en tres, cuatro ó seis pesos mensuales, que los puede economizar fumando menos ó en cualquier otro gasto superfluo de la vida.

¿Quién no compra un lindo solar chico ó grande que puede ser la base de su fortuna en estas liberalísimas condiciones? ¿Quién no se hace propietario de la noche á la mañana aprovechando tales facilidades? La ocasion es única y no hay que perderla, si no quieren arrepentirse despues.

Como se trata de solares tan centrales sería ridículo ir en tranvía razon por la cual todos podemos irá pié, de paseo. Por ello, pues, y para que todos se den cuentan de las pocas cuadras que distan de la Plaza Independencia he resuelto no ofrecer trenes gratis.

Por planos y demás Ciudadela 88. Cada comprador consignará una mensualidad. Títulos como siempre de primer órden. — 1089 myo.1.

### Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos muebles importados y comprados en Berlin por el señor Hugo Schoon el cual los vende por ausentarse del país. En su casa habitacion calle Sierra núm. 176 entre Miguelete y La Paz.

EL DOMINGO 12 de Mayo á la 1 de la tarde se venderán todos los muebles que adornan dicha casa.

DETALLE

VESTÍBULO—1 percha con espejo.

SALON—1 espejo luna biselada, 1 juego de sala hamburgués tapizado en seda compuesto de 1 gran sofá, 2 hermosos sillones y 6 sillas esqueleto de nogal, 1 piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas marca F. Berden y Ca. de Bruselas, 2 butacas Luis XV tapizado en lampas de seda, 1 lámpara alta con mesa onix y bronce, 3 columnas de mármol, 2 portier del mismo género del juego, 2 jarrones porcelana japonesa, 2 figuras de 1 metro «Destreza» y «Arrojo», 1 figura id «L'Orage», 1 etagere tapizado, 1 gran alfombra de Bruselas con guarda, 2 cuadros al óleo por Pagés y Ortiz, 2 id por Lecoste, 1 id paisaje por Kraner, 1 id gran por Coleman, 1 id interior por D. Laporte, 1 id marina por M. Larravide, 1 id por Lecor, 1 id por Correa, visillos de seda, 1 sillas doradas de fantasía, mesitas id id, floreros jardineros, terracotas, etc.

SALA DE RECIBO—1 espejo marco dorado, 2 galerías con peluch y seda cortinas de encaje, un precioso jueguito fantasía con sofá, sillones y 6 sillas tapizadas en género de seda floreado, 1 consola, 1 escritorio de señora, 1 chiffoniere y 1 mesa de centro todo nogal filetado en oro, muebles de Berlin completamente nuevos y de exquisito gusto, 1 alfombrado Bruselas, 2 cuadros al óleo por Pagés y Ortiz, 1 por Cusachs, piezas de fantasía, reloj de sobre-mesa, adornitos, alfombras etc.

DORMITORIO—Gran juego de dormitorio matrimonial, mueble extranjero comprado en Berlin y en muy buen estado compuesto de: ropero de 3 cuerpos con espejo biselado, cómoda psiche con ropero, lavatorio grande, 2 camitas gemelas y 2 mesas de luz, 1 cuadro al óleo «Virgen de la Villa» copia de Murillo, alfombrado, juego de aguas, cuadros, 1 sofá y 2 sillas de Viena etc.

COMEDOR—Un expléndido juego de comedor hamburgués elegantemente trabajado y en perfecto estado de conservacion con 1 hermoso aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa de comedor con mecanismo ingenioso para abrirla, 12 sillas asiento de esterilla, 1 sofá y 2 sillones tapizados en marroquí, 2 repisas, 1 hule de piso, 1 juego de porcelana para servicio de mesa, cristales, platinas, centros, pocillos, carpetas, cuadros al óleo, 3 galerías de Viena con cortinas de género punzó, 1 heladera, etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego de escritorio, mueble de Berlin con un lindo escritorio, 1 biblioteca de 3 cuerpos, 6 sillas tapizadas en marroquí y 1 divan todo tapizado en cuero, 1 caja de fierro forma chiffonier con 2 juegos de llaves, 1 espejo dorado, **1 bicicleta** en buen estado marca «Sport», hule de piso, 2 galerías de Viena con cortinas de lana grenate.

2 DORMITORIOS—Con camitas chicas, 1 de hierro, lavatorios, roperos, mesas de luz, juegos de lavatorio, alfombrado, visillos, 1 ariston, etc. etc.

PATIOS—Varias tinas con plantas finas.

COCINA—Menudencias de cocina, 1 mesa pino, 1 albacena, 1 cocina económica con caño, etc.

El sábado en exhibicion de 9 á 12 a. m. y de 1 y 1/2 á 5 p. m.

1035-ab.26.

### Alejandro Montautti

El MIERCOLES 15 del corriente á la 11 1/2 en punto, en la calle Zabala 155.

**Remate de muebles**

Juegos de sala tapizadas, id para ante-sala, escritorio, espejos, cuadros, alfombras, galerías con cortinas, 1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristaleros, 1 mesa corrida y 12 sillas respaldo y asiento esterilla; 3 aparadores chicos de un cuerpo altos; 1 juego de dormitorio matrimonial: mesas de comedor, bibliotecas, escritorios ministro, escritorios chicos con 5 cajones, lavatorios, roperos, mesas de luz, cómodas, un gran juego de dormitorio matrimonial con ropero de tres cuerpos, 2 id chicos pino de tea, 1 id id Luis XV.

**Cristales, porcelanas, loza, platinas**

Juegos completos de cristal para mesa, como ser: copas de diferentes tamaños, botellas, queseras, dulceras, jorritas de color, juegos de porcelana para mesa con 139 piezas de la fábrica de Lemoges en Francia: platos, pocillos, tasones para caldo; bandejas, carpetas, centros, lámparas, cubiertos metal Gombaul, cucharones, cucharas de servicio, aceiteras, etc., etc.

Todos los artículos están á la vista.

NOTA—A los compradores de campaña se les facilita cajon y peon para embalar los artículos de bazar que compren, pudiéndole garantir un buen embalaje.

**ZABALA 155**

1144-my.9

### Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion. De una magnífica propiedad situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109 entre las calles 25 de Mayo y Cerrito en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en las Oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

EL LUNES 13 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad segun el siguiente:

EDICTO. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del corriente Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, compuesta de un área superficial de 494 m. 5 cent. y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Sud con Ibarra, Martinez y Lomba, por el Oeste con la sucesion Cendillon y por el Norte con propiedad de don Pedro Marques. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 24.000 pesos. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. — 1069-ab.28

### Por el Depositario Judicial

De una mesa de billar para casín, una id para carambola, tacos; sillas esterilla, mesas de pino y cedro, mostradores, armazon, aparatos para cerveza, juego de medidas, bebidas surtidas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, en los autos de Pietra hermanos y otros con Luis Gambino, cantidad de artículos que estarán á la vista.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. — 1123-my.7.

### Luis Frànçis

JUDICIAL — De la **casa baja** calle Orillas de Plata núm. 155.

El SABADO 18 de MAYO á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente aviso:

*«Remate almoneda* — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca y el terreno en que está construida, ubicada en la manzana núm. 68 de la Nueva Ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 461 metros 28 decímetros cuadrados, midiendo 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la expresada calle Orillas del Plata; y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Joaquin Pinto, don José Viera das Neves y don Juan Recarte Hnos.; por el Este con don Agustin Dasso y por el Oeste con don Pedro Nieto; la que ha sido retasada en la suma de 7503 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart.—Montevideo, Mayo 3 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario.»

Por otros informes, escritorio del rematador calle Uruguay núm. 319. — 1108-my.4

### J. Rios Lara

**DE DOS BUENAS CASITAS**

El DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núms. 54a y 58b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 58b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 met os 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 30 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.

No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tramvía á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 213. — 1110-my.4

### Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuerto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. — 887ab.12.

### Manuel Laens

JUDICIAL—De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, algibe, patio etc.

El dia 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1961 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 66 cents. como base de venta.

Léase el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se vá á proceder por el martillero don Manuel Laenz, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centésimos y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 27 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.

Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145.

1151myo.10.

### Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José,—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de púas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. — 1073-ab.30.

### José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

**673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros**

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. — 1095-my.1

### Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wesceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes, Canelones 134. — 1143-my9.


FÁBRICA EN FRANCIA — Si el Jicky Guerlain siempre suave y persistente es vuestro perfume favorito, Conocéis ciertamente AGUA DE COLONIA HÉGÉMONIENNE Agua de Tocador. LADIES IN ALL CLIMATES............ Polvos para la cara. CREMA HUVÉ DE LA PROVIDENCIA. Crema para el rostro. SAPOCETI el Jabón fashionable francés: *Violeta, Franchipán, Heliótropo, Verbena, Geránio.* SAPOCETINA. — Esta composición de las más simples ha probado que conserva los dientes blancos y asegura un buen estado á las encías. — 15, RUE DE LA PAIX PARIS

NEUROSINE PRUNIER — FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO — Reconstituyente general. Depresión del Sistema nervioso, Neurasthenia, Exceso de Trabajo. — NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS — Debilidad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturada, Jaquecas. — Depósito general: CHASSAING y Cª, Paris, 6, avenue Victoria

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

BOUGIES (candelillas fondentes) REYNAL — [illegible] — Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.


### BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

**ESTABLECIDO EN 1863**

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES E. C.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito. . . | £ | 1.000.000 |
| Id integrado. . | » | 500.000 |
| Fondo de reserva. . | » | 340.000 |

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 [illegible]
» » » » » 30 » » » 2 [illegible]
» » » » » 60 » » » [illegible]
» » plazo fijo » 3 meses » [illegible]
» » » » » 6 » » » [illegible]

de Junio de 1897.

*W. Kerr Connell* [illegible]rente.


ENFERMEDADES NERVIOSAS — Curación Infalible POR EL Jarabe Henry Mure — [illegible] EPILEPSIA-HISTERICO VERTIGOS, HISTERO-EPILEPSIA [illegible] NERVIOSAS, BAILE de SAN VITO [illegible], DIABETIS AZUCAR [illegible], CONVULSIONES [illegible] — HENRY MURE [illegible]


## HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Plsmar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

## AVISOS MARITIMOS

### Lloyd Brazileiro

**Linea del Sud**

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

**SANTOS**

Saldrá el 11 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranagua, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

**Linea de Matto Grosso**

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RÁPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

**DIAMANTINO**

Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumba y Cuyaba.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

**Calle Piedras 129** perm.

### COMPAÑIA TRASATLANTICA

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

**Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata**

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

**P. DE SATRÚSTEGUI**

Saldrá el 1.º de Junio para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

**Linea Brasil y Plata**

*DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO*

VAPOR ESPAÑOL

**SAN FRANCISCO**

Saldrá el 12 de Mayo de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Tenerife, Cadiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Havre y Liverpool.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.,

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

### Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

**ATLANTIQUE**

COMANDANTE: BOULARD

**Saldrá el 18 de Mayo á las 2 p. m.** para

Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª clase | $ | 187 [illegible] |
| 2.ª Id | $ | 131 [illegible] |
| 3.ª Id | $ | 34 50 |

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia.

**Calle de Cerrito 169**

### Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**ORIONE**

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 16 de Mayo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

**PERSEO**

Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Junio de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

**REGINA MARGHERITA**

Comandante: BARABINO

Sale el 16 de Junio de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Niza y demás ciudades importantes de Italia, Francia [illegible]

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

### SOCIETÉ GENERALE De Transports Maritimes á Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

**PROVENCE**

Comandante FABRE

Saldrá el 11 de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

**FRANCE**

Comandante: BABEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

**Flota de la Compañía**

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 2900 id; "Italie", 4198 id y 2900 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 4144 id y 2800 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4148 id y 2400 id; "Bretagne", 2209 id y 1500 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 2.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe [illegible]

Se reciben carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 73 y 77

FELIX BENAVIDES